



Proyecto Educativo Local **PARINACOCHAS**

2012 - 2024



tarea

unicef
únete por la niñez

Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, a través
de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)



Agence canadienne de
développement international

Canadian International
Development Agency

Canada

Proyecto Educativo Local de Parinacochas 2012-2024



Proyecto Educativo Local de la Provincia de Parinacochas 2012-2024. Documento elaborado y propuesto, en noviembre 2012, por el Equipo Técnico del Proyecto Educativo Local de la provincia de Parinacochas.

Aprobado por la Municipalidad Provincial de Parinacochas, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2013-MPPC/AYAC, del 11 de enero de 2013, siendo Alcalde **Franco Alfredo López Gutiérrez.**

Aprobado, por Resolución Directoral N° 1509, del 20 de diciembre de 2012, por la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas, siendo su Director, **Olger Alexander Chaparro López.**

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2013-03992.

Primera edición, 2000 ejemplares
Marzo 2013.

© **Municipalidad Provincial de Parinacochas**

Plaza de Armas s/n, Coracora

Teléfono: (51 66) 451011

Correo: municora2011@hotmail.com

Se permite la copia o la transmisión de partes o de toda esta obra sin requerir permiso previo; basta con citar la fuente.

Las ideas y opiniones contenidas en esta obra son de responsabilidad de los autores y no comprometen ni reflejan necesariamente la posición institucional de las entidades auspiciadoras:



Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, a través
de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)



Agence canadienne de
développement international

Canadian International
Development Agency





EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE PARINACOCHAS 2011

PRESIDENTE:	Franco Alfredo López Gutiérrez. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Parinacochas
VICEPRESIDENTE:	Fortunato Rojas Gutiérrez. Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Parinacochas
COORDINADOR:	Blas Ruperto Andrade Tapahuasco. Docente de la I.E. “Nuestra Señora de las Nieves”
SUB COORDINADOR:	Edmer Keytel Cáceres Mendoza. Director del Instituto Superior Pedagógico Público “Filiberto García Cuellar”, Coracora
SECRETARIA:	Merly Elliot Arias. Docente de la I.E. N° 24222 “Antonio López Espinoza”
SECRETARIO LOGÍSTICO:	José Edmundo Sánchez Aspilcueta. Director del Instituto Superior Pedagógico Público “Filiberto García Cuellar”, Coracora
SECRETARIO DE ECONOMÍA:	Yván Raúl Ccelccaro López. Regidor de la Municipalidad Provincial de Parinacochas
SECRETARIO DE DIFUSIÓN:	Simón Cáceres Mendoza. Regidor de la Municipalidad Provincial de Parinacochas

INTEGRANTES:

Melecio Tito Mamani. Docente, I.E. N° 24218, Aycará
Ninoska Laura Leyva Silva. Acompañante pedagógica, PELA Parinacochas
Fanny Carmen Ayvar Cortez. Representante del Personal Administrativo
Carlos Manuel Fernández Ruiz. Director, I.E. “Nuestra Señora de las Nieves”
Inti Bernaola Torres. Director de Gestión Pedagógica, UGEL Parinacochas
Virginia Elizabeth Córdova Neyra. Directora, CEBA Coracora
Alonso Elmer Gutiérrez Godoy. Especialista, UGEL Parinacochas
Juan Celestino Huachaca Collao. Especialista, UGEL Parinacochas
Wilson Walter Jiménez Chochoca. Representante, SUTE Coracora
Miguel Ángel Puquio Huamaní. Representante, SUTE Coracora
Mario Rosario Luján Torres. Director, I.E. N° 24222 “Antonio López Espinoza”
César Cayo López Meza. Docente, I.E. “9 de diciembre”
Jacinto Eulogio Huayta Dávalos. Antropólogo
Edgar Luis Cáceres Chuquimago. Docente
Dionicio Vicente Anampa Grados. Docente, I.E. N° 24242 “Espejo del Sarasara”, Tarco
Teófilo Mario Isasi Quispe. Director, I.E. N° 24219
Madelyne Janibeth Bernaola Morales. Docente, I. E. N° 24222 “Antonio López Espinoza”
Elizabeth Rossellini Pozo Luján. Docente, I.E. N° 972 Chumpi
Giovanna Victoria Antayhua Cuadros. Especialista, UGEL Parinacochas
Samuel Alfonso Ccelccaro Coronado. Representante, SUTE Coracora
ASESORÍA TÉCNICA DE TAREA ASOCIACIÓN DE PUBLICACIONES EDUCATIVAS: **César Gálvez Alarcón**

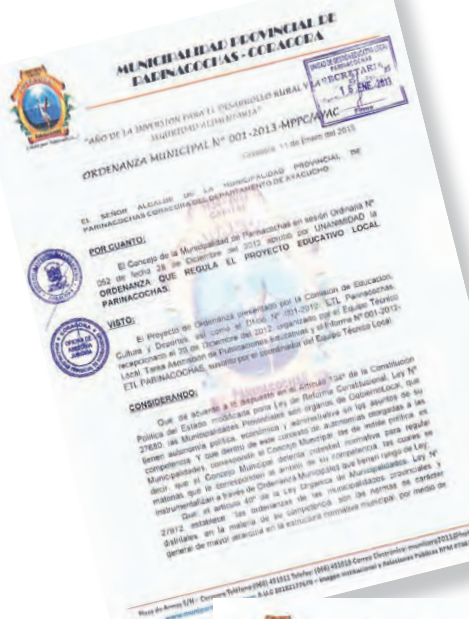
EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE PARINACOCHAS 2012

PRESIDENTE:	Franco Alfredo López Gutiérrez. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Parinacochas
VICEPRESIDENTE:	Olger Alexander Chaparro López. Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Parinacochas
COORDINADOR:	Blas Ruperto Andrade Tapahuasco. Docente de la I. E. Nuestra Señora de las Nieves
SUB COORDINADOR:	Edmer Keytel Cáceres Mendoza. Jefe de la OCI de la UGEL Parinacochas
SECRETARIO TÉCNICO:	José Carlos Oscco Ccahuancama. Director de AGP de la UGEL Parinacochas
SECRETARIO DE ECONOMÍA:	Yván Raúl Ccelccaro López. Regidor de la Municipalidad Provincial de Parinacochas
SECRETARIO DE DIFUSIÓN:	Simón Cáceres Mendoza. Regidor de la Municipalidad Provincial de Parinacochas

INTEGRANTES:

Melecio Tito Mamani. Director, I.E. N° 24218, Aycará
Wilson Walter Jiménez Chochoca. Representante, SUTE Coracora
Melquiades Calderón Polanco. Representante de Docentes Cesantes
Ceferino Renee Anampa Gallegos. Especialista, UGEL Parinacochas
Madelyne Janibeth Bernaola Morales. Docente, I.E. N° 24222 “Antonio López Espinoza”
Inti Bernaola Torres. Docente, I.E. “Cristo Rey”
Ronald Erikson Canales Velarde. Especialista, UGEL Parinacochas
Samuel Alfonso Ccelccaro Coronado. Representante, SUTE Coracora
Abad Collao Sandoval. Director, I.E. “Cristo Rey”
Iris Edith Condeña Chuquihuaccha. Especialista, UGEL Parinacochas
Virginia Elizabeth Córdova Neyra. Directora, I.E. N°24227
Merly Elliot Arias. Docente, I.E. N° 24222 “Antonio López Espinoza”
Teófilo Mario Isasi Quispe. Director, I.E. N° 24219
Ninoska Laura Leyva Silva. Acompañante pedagógico, PELA Parinacochas
César Cayo López Meza. Docente, I.E. “9 de diciembre”
Ronald Napoleón Morales Espinoza. Especialista, UGEL Parinacochas
Juan Navarro Maza. Especialista, UGEL Parinacochas
Diego Roberto Oscco Ccahuancama. Docente, I.E. “Andres A. Cáceres”, Aycará
Elizabeth Rossellini Pozo Luján. Docente, I.E. N° 972, Chumpi
José Edmundo Sánchez Aspilcueta. Director, Instituto Superior Pedagógico Público “Filiberto García Cuellar”, Coracora
María Del Carmen Villegas Villegas. Especialista, UGEL Parinacochas
Wilberto Arístides Jiménez Silvera. Especialista TOE
ASESORÍA TÉCNICA DE TAREA ASOCIACIÓN DE PUBLICACIONES EDUCATIVAS: **Viviana Meléndez Osnayo**

ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2013-MPPC/AYAC MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCAS



-ANEXO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD-

ESTADO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

1509

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VIA FRANCISCA

Resolución Directorial UGEL Páramocochas N° _____

Carcara, 20 DIC 2017

Visto, la Orden de Proyección N° 1539-2016-ME-GA-DREA,
emitida por el Ministro de Educación, y los documentos adjuntos en Cuadernita y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley General de Educación, Ley N° 29504,
en concordancia con la política general del artículo 84 de la
Constitución del Ecuador, que establece que el Estado garantiza la educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con las políticas
y programas del Ministerio de Educación formuladas en las políticas
nacionales en materia de educación, cultura, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y
la "política general de gestión superior y su cumplimiento" y formula los planes y programas en
materia de su competencia";

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783,
establece que las Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación
ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, en la gestión
pública;

Artículo 17º.- Señala: "Que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, en la gestión pública".

Que, el Artículo 4º del Decreto Supremo N° 011-2012-DE señala
que, el Plan Educativo Nacional es el marco estratégico para la formulación de las políticas, planes,
programas y proyectos educativos nacionales, regionales y locales, así como de los proyectos y planes de
iniciativas educativas, los cuales se diseñan y articulan para lograr el logro efectivo de sus objetivos
estratégicos y resultados previstos en políticas, planes, programas y proyectos educativos.

Que, la educación como una de las áreas centrales del desarrollo
humano, requiere ser abordada desde una perspectiva integral, considerando todos los aspectos
relacionados con la misma.

Y la transformación ha impulsado a las líderes educativas de la Provincia de Páramocochas, a elaborar
participativamente el Proyecto Educativo Local (PEL) al momento administrativo N° 11469 de fecha
juliana,

Que, mediante el expediente administrativo N° 11469 de fecha
juliana, se dio traslado al expediente administrativo N° 001-2012-DE
de 27 de noviembre del 2012. El Comandante del Equipo Técnico Local, remitir al Informe N° 001-2012-DE
Páramocochas, que expresa las demandas, aspiraciones y propuestas de diversos actores educativos, entre
ellos, docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades, representantes de organizaciones locales, y
demás comunidades, quienes participan activamente en los talleres descentralizados desarrollados en
Carcara, Chumpi Pullo, Reloncú, Incuyo, Incani, Rivaquaco, Pacuray, y
Machacachi, en donde se ha sido formulado por el Equipo Técnico Local, la Municipalidad Provincial y la Unidad de
Gestión Educativa Local, con la asesoría de Tutores Especialistas de Publicaciones Específicas, para su
respectiva aprobación mediante acto mediático.

Estando ya lo sancionado por el Área de Gestión Administrativa (Equipo
Técnico Local), y la aprobación institucional, lo actuado por el Área de Administración (Equipo
Técnico Local), se dispone por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páramocochas, y:

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044,
y su modificatoria Ley N° 28232, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27502, Ley N° 27972 Ley
Orgánica de Municipalidades, Q.O.R.N. 0219-2014, Q.O.R.N. 015-2002-DE Reglamento de Organización,
Funcionamiento de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

denominado "Proyecto Educativo Local de Pinarochas para el periodo 2012 - 2024", con sus planes de planificación, gestión educativa y descentralización.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR, a las Áreas de Gestión Pedagógica e Institucional y Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paríscococha las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, en estrecha coordinación con el Equipo Técnico

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR, a las Áreas de Gestión de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de seguimiento y evaluación, en estrecha coordinación con el Equipo de

Regístrese y comuníquese


 registre y comuníquese.

 DR. ALEXANDER CHAPARRO LÓPEZ
 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
 Unidad de Gestión Educativa Local-Panamazoch

OACR/DUGGLE
 GICH/GAG
 JRG/GAA
 JBR/LEAD (n)
 Proyecto N° 1532
 Tarea 27 Ejercicios
 Creado el 12/11/2002 20:07:41

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. MARCO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	13
Plan de Acción de Educación para Todos	13
El Acuerdo Nacional	14
Plan Bicentenario	14
El Proyecto Educativo Nacional al 2021	16
El Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en Ayacucho	17
El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2024	18
El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2021	19
El Plan de Mediano Plazo	21
2. CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS	27
Periodo pre-Inca	27
Periodo Inca	28
Época de la Colonia	28
Época de la Independencia (1780-1824)	29
Época de la República (1824-2003)	29
Historia de la educación de la provincia de Parinacochas	32
3. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	35
Población	36
Población y fecundidad	39
Violencia familiar y sexual	40
Población con acceso a seguro de salud	42
Accesos a servicios de agua y desagüe	44
Salud	45
Lenguas	47
Población económicamente activa (PEA)	48
Pobreza monetaria	49
Desarrollo humano	50

Necesidades básicas insatisfechas	51
Potencialidades de la provincia	53
4. PERFIL EDUCATIVO LOCAL E INDICADORES RELEVANTES	57
Estudiantes, docentes e instituciones educativas	57
Eficiencia y cobertura	66
Población con discapacidad	69
Logros de aprendizaje	70
Abandono del sistema y desaprobados	72
Programa de Educación Logros de Aprendizaje	75
Una Laptop por Niño	76
Actividades cocurriculares	76
5. NUESTRA VISIÓN AL 2024	79
La Visión	79
6. ENFOQUES QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	81
La interculturalidad como intercambio de una sociedad plural en condiciones de equidad	81
La equidad para atender la diversidad y las inequidades sociales	82
El desarrollo humano sostenible con un medio ambiente saludable para el buen vivir del hombre con su naturaleza	82
Ciudadanía intercultural, igualdad de derechos en contextos distintos	83
Calidad educativa para aprender durante toda la vida.	84
7. NUESTRAS APUESTAS EDUCATIVAS	85
Eje 1. Primera infancia	87
Eje 2. Infancia y adolescencia	91
Eje 3. Jóvenes y adultos	95
Eje 4. Docentes	99
Eje 5 Sociedad Educadora	105



INTRODUCCIÓN

Colocar a la educación como uno de los ejes centrales del desarrollo y la transformación motivó a los líderes educativos de la provincia de Parinacochas, a elaborar participativamente el Proyecto Educativo Local al 2024, asumiendo la educación como un derecho humano.

Para garantizar que el Proyecto Educativo Local no termine como un documento de gestión en los archivos de las instituciones educativas, se convocó a todos los actores involucrados en el proceso educativo. Docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades, representantes de organizaciones sociales y líderes comunales. Todos ellos participaron masivamente en los Talleres Descentralizados llevados a cabo en Coracora, Chumpi, Pullo, Relave, Incuyo, Anizo, Rivacaico, Paucaray, Negro Mayo, Pacapausa y Upahuacho. Esta participación masiva le imprimió un carácter plural, técnico, social y también político al proceso, pues marcó una ruta para su implementación, que es la ruta de la participación activa de todas las fuerzas vivas a nivel educativo.

Todos los aportes, demandas, aspiraciones y propuestas de los diversos actores educativos fueron recogidos y posteriormente sistematizados en reuniones y talleres por el Equipo Técnico durante el año 2011. El resultado fue la elaboración de un Documento de Trabajo que ha sido revisado y enriquecido con los aportes recogidos en Talleres de Validación llevados a cabo en la ciudad de Coracora durante los meses de octubre y noviembre del año 2012.

El documento que le alcanzamos ha sido formulado de forma participativa por los actores educativos de la provincia, el Equipo Técnico Local, la Municipalidad Provincial y la Unidad de Gestión Educativa Local, contando con el apoyo técnico de TAREA Asociación de Publicaciones Educativas y UNICEF, así como el apoyo financiero de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

El Proyecto Educativo Local de Parinacochas tiene siete partes: las políticas educativas nacionales y regionales, el contexto histórico social, las condiciones sociales y económicas, el perfil educativo de la provincia, la visión, los enfoques y nuestras apuestas educativas donde se encuentran las políticas educativas para la provincia de Parinacochas.

El objetivo del Proyecto Educativo Local es llegar a construir una sociedad educadora, gestionando participativamente políticas educativas locales que articulen esfuerzos de todos los sectores de la comunidad, para atender la diversidad cultural, lingüística, social y económica de la provincia y responder a las demandas y avances de la modernidad como lo plantea su visión. En la visión se ha caracterizado la educación de la Provincia de Parinacochas como una herramienta de desarrollo de los pobladores. Supone un reto y a la vez un compromiso para hacer realidad las propuestas que presentamos a continuación. Se propone realizarla al 2024 ya que ese año se celebra el Bicentenario de nuestra independencia y se considera que es una fecha emblemática para la culminación de diversos procesos sociales, entre ellos la implementación de las políticas educativas aquí propuestas.

EQUIPO TÉCNICO LOCAL

1. MARCO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Plan de Acción de Educación para Todos¹

El Plan de Acción de Educación Para Todos concibe la educación como un derecho universal inherente al ser humano que obliga al Estado y a la sociedad civil a asegurar un servicio educativo de calidad, igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, calidad y trato en el sistema educativo para todos, contribuyendo a reducir la exclusión y la pobreza.

La educación reconoce y asume las características afectivas y cognitivas de los individuos y de los grupos sociales, así como las particularidades locales, regionales y nacionales, y se transforma pertinentemente para incorporar y adecuar los aportes del pensamiento filosófico, y el desarrollo científico y tecnológico. Desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable, promueve el reconocimiento del derecho a la vida y al ser humano como parte de los sistemas ecológicos, e impulsa una conciencia ambiental de respeto, cuidado y conservación del entorno natural.

El marco de democracia y participación, dentro del que se desarrolla la educación, concierne a toda la sociedad y asume el respeto irrestricto por los derechos humanos, por la libertad de conciencia, de pensamiento y de opinión, así como al pleno ejercicio de la ciudadanía y el respeto de la voluntad popular. La educación fomenta la identidad nacional y el desarrollo de la dimensión espiritual de la persona en sus múltiples expresiones y en su capacidad de reconocer la trascendencia de los actos humanos.

La educación debe también promover la conciencia ética de las personas y una moral que se plasme en el espacio público y que forme una sociedad sustentada en la verdad, la justicia, la libertad, la solidaridad, la paz, la responsabilidad y el respeto. Se trata de referentes y principios éticos que se traducen en relaciones de tolerancia y convivencia, y en la valoración de saberes y sistemas de vida de las múltiples culturas del país y el mundo.

¹ Ministerio de Educación. *Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015*, Perú. *Hacia una educación de calidad con equidad*. Setiembre de 2005.

El Acuerdo Nacional

Constituyó un primer esfuerzo de concertación entre representantes del Estado, partidos políticos y los diversos sectores de la Sociedad Civil, que se plasmó en una visión compartida de país futuro. En ese marco, el Acuerdo Nacional plantea la siguiente política para la educación del Perú:

“Garantizar el acceso universal a una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores éticos, con gratuidad en la educación pública, y reducir las brechas de calidad existentes entre la educación pública y privada, rural y urbana, incorporando la certificación periódica de las instituciones educativas, el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial e incrementando el presupuesto del Sector Educación hasta alcanzar un monto equivalente al 6% del PBI”².

Esta política nacional, constituye la base para construcción del Proyecto Educativo Nacional.

Plan Bicentenario

El Plan Perú 2021 llamado también Plan Bicentenario plantea la siguiente visión de futuro compartida para el Siglo XXI:

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Nuestra economía es dinámica, diversificada de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial; se han erradicado la pobreza y la pobreza extrema, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.³

2 *Acuerdo Nacional. Para Trabajar de Acuerdo.* Fue convocado por Alejandro Toledo Manrique, Presidente Constitucional de la República (2001-2006), siendo suscrito el 22 de julio de 2002.

3 *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.*

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS NACIONALES	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas.	1. Derechos humanos. 2. Democratización. 3. Justicia. 4. Promoción de la equidad.
Oportunidades y acceso a los servicios	Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.	1. Educación. 2. Salud y seguridad social. 3. Seguridad alimentaria. 4. Servicios básicos de vivienda. 5. Seguridad ciudadana.
Estado y gobernabilidad	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, y garantiza la seguridad nacional.	1. Reforma del Estado. 2. Gobernabilidad. 3. Relaciones exteriores. 4. Seguridad nacional.
Economía, competitividad y empleo	Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	1. Política económica. 2. Estructura productiva. 3. Competitividad e integración a los mercados globales. 4. Innovación y tecnología. 5. Empleo.
Desarrollo regional e infraestructura	Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.	1. Fortalecimiento de las distintas circunscripciones regionales. 2. Promoción de la planificación regional. 3. Transformación de las cuencas hidrográficas como medio para lograr una eficaz gestión regional. 4. Mejoramiento de la inclusión social de la población marginada. 5. Fomento de la alianza público-privada para lograr la inversión en infraestructura y servicios básicos. 6. Desarrollo de ciudades intermedias para evitar el centralismo. 7. Desarrollo de programas y proyectos de desarrollo regional. 8. Diversificación de la base productiva regional.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS NACIONALES	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
Recursos naturales y ambiente	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	1. Valoración del patrimonio natural, con miras a su aprovechamiento sostenible. 2. Fomento de la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y reducción de la vulnerabilidad. 3. Promover e incentivar la producción, el bio-comercio y el uso de energías renovables.

El Proyecto Educativo Nacional al 2021

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) marcó un hito en la educación del país puesto que por primera vez se definieron un conjunto de políticas de Estado concertadas con visión de mediano y largo plazo para atacar el complejo problema de la educación en el país.

El Proyecto Educativo Nacional contiene una concepción educativa, así como los propósitos normativos y la estrategia política de desarrollo educativo. Los Objetivos Estratégicos⁴ del PEN que marcan la pauta para articular esfuerzos por una educación de mayor calidad y equidad desde los espacios regionales y locales son:

Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos, refiere a las condiciones de educabilidad para hacer posible una educación con equidad social desde sus insumos hasta sus procesos y resultados.

Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.- Objetivo que pone en el centro de atención la promoción de aprendizajes de calidad de acuerdo a las necesidades y demandas del desarrollo personal y social, revalorando la reafirmación de la escuela pública como espacio de desarrollo educativo que cumple una función social.

⁴ Los objetivos estratégicos del PEN han sido tomados de: Consejo Nacional de Educación. *Proyecto Educativo Nacional al 2021. La Educación que queremos para el Perú*. Lima, CNE, 2007. Páginas 14-19.

Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia. Refiere la necesidad de reafirmar el profesionalismo docente y de su dimensión ética, pedagógica, política y social a través de un sistema de formación continua y una carrera pública magisterial renovada.

Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad. Objetivo que implica una gestión educativa que aporte al proceso de democratización y descentralización educativa desde el nivel escolar y comunal hasta los niveles mayores (Regional- Nacional).

Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. Plantea la necesidad de una educación superior articulada a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Una educación que acredite calidad en la formación de los profesionales éticos, competentes y productivos.

Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. Resalta la idea de un municipio educador que brinde oportunidades para que la ciudadanía se fortalezca y se eduque más allá del espacio escolar; en la cotidianeidad de las relaciones que se dan en la familia, en la organización, en el barrio y en el territorio local, en las relaciones entre gobierno local y sociedad civil.

El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia en Ayacucho⁵

El Plan Regional de Acción por la Infancia y la adolescencia (PRAIA) es un documento del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) que constituye el instrumento de política pública orientado a impulsar la atención prioritaria de la niñez y la adolescencia de la Región a través de las estrategias, programas y acciones que propone. Para ello se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

1. Baja tasa de desnutrición infantil.
2. Alta calidad educativa.
3. Bajo nivel de embarazo precoz.
4. Baja tasa de maltrato y violencia en la niñez.

⁵ Gobierno Regional de Ayacucho. *Plan Regional de Acción por la Infancia*. Ayacucho, GRA, 2008. Pág. 85 -88.

5. Baja tasa de enfermedades respiratorias.
6. Baja tasa de mortalidad infantil.
7. Alto acceso a la educación intercultural bilingüe.
8. Condiciones favorables en las que el niño/niña realiza sus actividades.
9. Adecuado peso al nacer.
10. Disminución en las condiciones de vulnerabilidad en las que viven niños y niñas.
11. Alto acceso a la educación inicial.
12. Aumento de la práctica de la lactancia materna.
13. Bajo nivel de deserción escolar.
14. Bajo índice de pandillaje juvenil.
15. Articulación de los Programas a favor de la infancia.
16. Alta efectividad en los programas de estimulación escolarizada y no escolarizada.
17. Alto nivel de educación sexual en adolescente.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2024

El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2024, conocido también como “Plan Wari”, establece las políticas que el Consejo de Coordinación Regional se compromete a implementar. El objetivo estratégico⁶ propuesto en el ámbito de la educación es el siguiente:

6 Gobierno Regional de Ayacucho. *Plan Wari. Ayacucho al 2024. Bicentenario de la Libertad Americana*. Ayacucho, GRA, 2010. Pág. 84.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE BASE	META AL 2011	PROGRAMAS REGIONALES
Elevado rendimiento académico en todos los niveles	Ingresantes a Educación Primaria con Educación Inicial	Llegar al 55,8%	- Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje al Final del Ciclo III. - Programa Regional de Alfabetización y Pos Alfabetización para el Desarrollo Humano. - Programa de Educación Bilingüe intercultural. - Programa de Educación Rural para el Desarrollo y la Transformación social. - Programa Regional de Fortalecimiento de Competencias y Capacidades Magisteriales para el Desarrollo Humano. - Programa de Construcción, Mantenimiento y Equipamiento de las Instituciones Educativas.
	Alumnos de segundo grado con desempeño suficiente en Comunicación: 4,6% y Matemática: 3,5%	Llegar al 8,65% y al 6,5%	
	Alumnos de quinto grado con desempeño suficiente en Comunicación: 8,2% y Matemática: 3,0%	Llegar al 12,2% y al 7,0%	

El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2021

El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER-A) es un documento de gestión educativa regional, que ha sido elaborado de forma participativa y aprobado por el Gobierno Regional a finales del 2006, plantea la siguiente visión para la educación ayacuchana:

“Todos los ciudadanos y ciudadanas de la región de Ayacucho, empoderados en sus valores históricos y culturales andinos, ejercen su derecho a una educación gratuita, integral y de calidad, pertinente en términos de diversidad cultural, lingüística y ambiental, que responde a las demandas y necesidades de los contextos de cambio social y desarrollo humano. Una educación articulada en las etapas, niveles, programas y otras formas alternativas de educación que responde a las demandas y potencialidades para formar hombres y mujeres fortalecidos en valores éticos, críticos, creativos, innovadores, constructores de una sociedad democrática para la paz y el desarrollo”⁷.

⁷ Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Educación de Ayacucho. *Proyecto Educativo Regional al 2021*. Ayacucho, GRA-DREA, 2006. Pág. 20-21.

Plantea seis objetivos estratégicos⁸, que responden a la problemática identificada en la región:

Una educación intercultural y bilingüe para Ayacucho, implica el establecimiento de relaciones de intercambio equitativo entre las diversas culturas para superar la dominación que la cultura occidental —polo hegemónico de la sociedad— ejerce sobre las culturas subordinadas, practicando los valores y optando por estrategias de intervención que permitan que dicho intercambio se dé en condiciones de inclusión, equidad y horizontalidad en el diálogo y en la toma de decisiones.

Una educación rural para el desarrollo y la transformación social, orientadas a la superación de la exclusión, implica la transformación de la escuela rural donde se imparta una educación de calidad, pertinente, dirigida a la producción, una que cambie la percepción de las comunidades sobre la educación y comprometa al poblador rural en los cambios de la escuela.

Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente, orientada a una nueva organización de política educativa, donde se articulen la participación de los gobiernos locales, las organizaciones comunales, Núcleos Educativos Comunales, las Redes Educativas, las Instituciones Educativas, las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA), instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, orientadas a las metas regionales de logro educativo, de pertinencia frente al sistema y que se conviertan en un verdadero eje de desarrollo.

Una educación democrática y de calidad. Considerando que la educación regional debe ser inclusiva y equitativa para construir una sociedad democrática, y reconociendo que la democracia garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales que hacen al hombre y la mujer libres, se hace necesario garantizar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres, con espíritu crítico y compromiso, que ejerzan sus derechos, asuman sus responsabilidades y tengan capacidad de propuesta a través de su participación activa en los diferentes espacios sociales, culturales, políticos y económicos en los que se discuta todo aquello que concierna a las necesidades y oportunidades de la comunidad ayacuchana, asumiendo actitudes éticas y solidarias que promuevan una cultura de paz.

8 Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Educación de Ayacucho. *Proyecto Educativo Regional al 2021*. Ayacucho, GRA-DREA, 2006. Pág. 61-67.

Una educación para la revaloración y formación docente, que garantice la calidad educativa, refiere al rol del docente como generador de nuevos conocimientos y saberes y como un importante agente de cambio permanente en la comunidad en la que le toca desempeñar sus funciones.

Una educación para el desarrollo regional, constituye una forma de mirar el desarrollo para alcanzar el bienestar social, focalizando la atención en el desarrollo del ser humano, el cual debe ser integral, en sus dimensiones económica, política, social y cultural.

El Plan de Mediano Plazo⁹

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 2012-2016 es un esfuerzo colectivo del Gobierno Regional de Ayacucho, autoridades educativas, sociedad civil y organizaciones de base de Ayacucho. Se trata del primer instrumento de planificación regional para implementar el PER-A de manera sistemática y organizada.

Se priorizaron seis políticas educativas para un horizonte temporal 2011-2016, a fin de tener un referente que oriente el conjunto de programas y proyectos que se formulen y ejecuten en el ámbito regional. Esta priorización es el primer paso para lograr un alineamiento programático y presupuestario en el marco del PER y las políticas nacionales.

Las políticas priorizadas son:

Política Priorizada 1: *Atención Integral a la Primera Infancia.*

Objetivo:

Ampliar la cobertura de atención integral con calidad y pertinencia cultural y sociolingüística de la región para niños y niñas de 0 a 5 años (I y II Ciclos).

Estrategias:

- Diseño e implementación del programa de atención integral a niños y niñas menores de 3 años.
- Ampliación de cobertura del Programa Wawa Wasi.

⁹ Documento elaborado por la DREA, con participación de la sociedad civil en el 2012.

- Ampliación de cobertura con calidad del Programa de Intervención Temprana para Niños y Niñas con Necesidades Especiales (PRITE).
- Programa de ampliación de cobertura de niños de 3 a 5 años.
- Programa de fortalecimiento de capacidades a docentes de Educación Inicial.
- Programa de mejoramiento del Programa Nacional no Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) en la región Ayacucho.

Política priorizada 2: *Atención a estudiantes de poblaciones bilingües y rurales de Educación Básica Regular.*

Objetivo.

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de las poblaciones bilingües y rurales a través del acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad.

Estrategias:

- Sensibilización a los actores educativos a través de una estrategia regional de comunicación.
- Formación de docentes en servicio en educación intercultural bilingüe y atención a escuelas multigrado con acompañamiento pedagógico.
- Participación amplia de los padres de familia, la comunidad, las organizaciones de base y de la sociedad civil.
- Participación intersectorial para la atención integral de niños y niñas que van a la escuela.
- Sistema de información regional para la educación intercultural bilingüe.
- Organización de equipos de especialistas en la DREA y las UGEL, y dación de normas regionales adecuadas para la educación intercultural bilingüe.
- Elaboración y dotación oportuna de materiales educativos y didácticos pertinentes y Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA).
- Creación y fortalecimiento de las redes de escuelas bilingües y rurales.

Política Priorizada 3: *Atención a los jóvenes y adultos para garantizar su derecho a la educación.*

Objetivo.

Mejorar el Acceso, cobertura y logros de aprendizajes de jóvenes y adultos teniendo en cuenta su cultura, necesidades y expectativas para que aporten al ejercicio de su ciudadanía y el desarrollo productivo local y regional.

Estrategias:

- Mejorar el acceso y la calidad educativa de los jóvenes y adultos, teniendo en cuenta su cultura, necesidades y expectativas para que aporten al ejercicio de su ciudadanía y el desarrollo productivo local y regional.
- Mejorar las capacidades pedagógicas y sociales del docente con manejo curricular pertinente para atender con calidad y pertinencia la formación de jóvenes y adultos a través de un programa de formación docente continua.
- Brindar ambientes adecuados y cálidos, como el mejoramiento de infraestructura, materiales educativos y equipamiento para mejorar las condiciones de aprendizaje.
- Jóvenes y adultos acceden a la Educación Básica Alternativa y Centro de Educación Técnica Productivo (CETPRO) al ciclo correspondiente de acuerdo a sus competencias.
- Alfabetizar a jóvenes y adultos.

Política priorizada 4: *Diseño curricular regional de Educación Básica Regular con enfoque intercultural bilingüe y ambiental.*

Objetivo.

Construir e implementar participativamente el Diseño Curricular Regional diversificado, con enfoque intercultural bilingüe y ambiental, con énfasis en el desarrollo de capacidades creativas, productivas y emprendedoras.

Estrategias:

- Conformación y capacitación de la Comisión, Equipo Técnico, y elaboración de la hoja de ruta para el Diseño Curricular Regional (DCR) de la Educación Básica Regular.
- Determinación del marco teórico y enfoque para el Diseño Curricular Regional con enfoque de educación intercultural bilingüe.
- Elaboración participativa del diagnóstico para la determinación de las necesidades, demandas y potencialidades educativas.
- Definición de los propósitos, principios y lineamientos del Diseño Curricular Regional de la Educación Básica Regular con enfoque de educación intercultural bilingüe.
- Construcción de los programas curriculares por niveles y áreas de la Educación Básica Regular con enfoque de educación intercultural bilingüe.
- Validación del Diseño Curricular Regional en campo en los distritos: San Pedro (Lucanas), Jesús Nazareno (Huamanga) y Santa Rosa (La Mar).

- Oficialización y difusión del Diseño Curricular Regional en toda la región.
- Generalización de la aplicación del Diseño Curricular Regional.

Política Priorizada 5: *Sistema Regional de Formación de Docentes en Servicio.*

Objetivo.

Mejorar el desempeño de los maestros y maestras en servicio, para el desarrollo de una educación pertinente y de calidad y lograr que los estudiantes alcancen mejores aprendizajes.

Estrategias:

- Sensibilización a actores regionales a través de un plan de comunicaciones.
- Modelado del Sistema Regional de Formación Docente: formulación participativa del programa de formación docente.
- Implementación del sistema:
 - Formación de Formadores y docentes de nivel inicial.
 - Formación de Formadores y docentes de nivel primaria.
 - Formación de Formadores y docentes de nivel secundaria.
- Mantenimiento del sistema.

Política Priorizada 6: *Fortalecimiento de la Gestión Educativa Regional.*

Objetivo.

Implementar una gestión educativa moderna, descentralizada, participativa, eficiente y eficaz orientada al logro de los aprendizajes que pone a la Institución educativa como la primera y principal instancia de gestión.

Estrategias:

- Construcción y validación de un modelo de gestión descentralizada a partir de la institución educativa.
- Constitución y fortalecimiento de instancias y espacios de participación: Consejo Participativo Regional (COPARE), Consejo Participativo Local (COPALE), Consejo Educativo Institucional (CONEI) y Municipios Escolares.

- Articulación de los instrumentos de gestión con los lineamientos de política nacional y regional.
- Formulación e implementación a un Plan de seguimiento al cumplimiento de las normas de participación.
- Garantizar el Financiamiento a través de diversas fuentes.
- Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos de la Dirección Regional de Educación y la UGEL, así como de los directores de las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de las Redes Educativas Rurales.



2. CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS¹⁰

La provincia de Parinacochas es una sociedad con una cultura milenaria que antecede a la época pre-Inca.

Periodo pre-Inca

Los primeros pobladores de Parinacochas muy probablemente llegaron en el período pre-cerámico, entre los 12 000 a.C a 10 000 a.C., ocupando primero la meseta y luego los valles de la provincia. Fueron cazadores primitivos que supieron adaptarse a un medio que les presentaba muchas oportunidades, pero también grandes retos.

La influencia de Chavín (1500 a.C a 1000 a.C) pudo llegar a la zona por intermedio de la Cultura Paracas, cuyos mantos se cree fueron elaborados con lanas de Huancavelica y del sur de Ayacucho. Asimismo se introdujo el cultivo de maíz, llegando a domesticarlo al punto de lograr una diversidad de variedades.

Las culturas Tiahuanaco (Dios felino), Nasca, Huarpa y Rukana (100 a.C a 700 d.C) que se destacaron por su fina cerámica y dotes guerreras, se proyectaron a Parinacochas. El desarrollo agropecuario y técnico, que se expresa en la enorme cantidad de andenes que construyeron y aprovecharon, permitió un considerable crecimiento demográfico. Se formaron ricos señoríos y curacazgos en el territorio de Parinacochas.

La cultura Wari (700 d.C a 1200 d.C). Bajo el dominio de esta cultura, Parinacochas se identificó tempranamente con el quechua y con una serie de creencias y costumbres. Se puede considerar como centro administrativo-religioso de este periodo a Tantarpatá (Coracora) por el parecido a la ciudad de Wari en el pintado rojo de sus edificaciones.

¹⁰ Este apartado ha sido elaborado en base a: Centro de Colaboración Pedagógica Provincial del Magisterio. Primario de la Provincia de Parinacochas. *Monografía de la Provincia de Parinacochas Tomo I y II*. Ayacucho, 1950, Centro de Colaboración Pedagógica Provincial del Magisterio. Primario de la Provincia de Parinacochas.

Entre los años 1200 d.C. a 1400 d.C., la cultura Chanca se impuso en la zona de Parinacochas. Los Chancas respetaron el culto a los cerros, los ríos, la tierra y de las fuerzas de la naturaleza, pero fueron exigentes en cuanto al tributo en víveres y tejidos, la zona de Coracora fue la despensa que permitió a los Chancas confrontarse con los Incas del Cusco.

Periodo Inca

La conquista de Parinacochas por Pachacútec fue poco problemática por la identidad idiomática, pues los habitantes de la zona también eran quechua hablantes. Pasó a formar parte del Contisuyo. Mediante la minka se construyeron tambos, colcas, templos, poblados, puentes y caminos. El camino de Cusco a la costa pasaba por Antabamba, Calpamayo, Agua Caliente, Marchante Ñan, Incahuasi, Atún Kinray (Pullo), Chaipi y Chala Puerto Inca. Se redistribuyó la tierra para asignar las del Inca y del Sol; en lo político, se respetaron a los Curacas de los ayllus, pero se nombró un Wamani (Gobernador).

En Parinacochas, durante el Incario destacaron los valles de Sanqarara y Huancahuanca estratégicamente controlado desde Incahuasi.

Época de la Colonia

La ocupación fue violenta y traumática, los factores internos fueron los de mayor peso para la conquista de los españoles: el accionar colaboracionista de las naciones sojuzgadas por los Incas, la crisis de la dirigencia cusqueña y la verticalidad de la sociedad incaica.

El reparto de riquezas y encomiendas entre los primeros conquistadores fue tan fabuloso que a Gonzalo Pizarro, se le asignó el territorio de Parinacochas, Cusco y Apurímac. Luego de la guerra civil de los españoles pasa a manos del encomendero Baltasar de Castilla.

En la década de 1560 se manifestó el Taki Onqoy como movimiento de resistencia religiosa y cultural que amenazó el poder español en la sierra sur, extendiéndose desde Parinacochas. La represión al Taki Onqoy fue severa. Decenas de huacas e ídolos fueron requisados y destruidos.

Con la administración del Virrey Toledo, Parinacochas pasó a ser regida por un Corregidor. Se inició el cobro de tributos a los indios; se formaron los latifundios con las antiguas tierras del Sol y del Inca.

En Pauza, se concentró la administración y se instaló el convento de San Cristóbal como recurso para hacer olvidar el Taki Onqoy. Entre los años 1580-1630, Parinacochas pasó a pertenecer al Obispado de Huamanga.

Época de la Independencia (1780-1824)

Los ayllus de Parinacochas se mantuvieron al margen de la gesta tupacamarista, por el grado de colaboracionismo de los principales caciques parinacochanos con el régimen español.

A inicios de 1800, curas y jóvenes coracoreños se adhirieron a la causa patriótica de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua. Las comunidades reaccionaron contra los abusos del Cacique Quispehuamán y los curas actuaban contra los sub delegados en todo el ámbito provincial usando abiertamente los pulpitos.

La proclamación de la independencia, el 28 de julio de 1821, por el Libertador San Martín, fue firmada por el Presbítero coracoreño Melchor Cáceres. Se retiró del país porque sus limitados éxitos le impedían lograr la victoria.

El año 1824 fue el año en que se derrotó militarmente el dominio español y se selló definitivamente la independencia del Perú y de las naciones de América Latina que estuvieron bajo la administración española. El escenario de la batalla final fue la Pampa de la Quinua, precisamente en la Región Ayacucho. En el 2024, se celebra el Bicentenario de esa gesta revolucionaria que nos llevó a la independencia política. Esa es la razón por la cual, en este Proyecto Educativo Local, al formular la visión de la Educación para la provincia de Parinacochas, se tomó como referente esta fecha tan emblemática para los ayacuchanos y para todo el país y América Latina.

Época de la República (1824-2003)

La lucha de caudillos militares al inicio de la era republicana, que pugnaban por el poder, impidió el avance regional y nacional. Para los coracoreños fue importante que durante el gobierno del general Gamarra se escogiera a Coracora como capital judicial de Lucanas y Parinacochas desplazando a Puquio y Pauza (1839).

Por el auge comercial de Coracora desde 1849, se establecieron ciudadanos alemanes, que comercializaron lana e importaban artículos de Europa, por el dinámico puerto de Chala.

Durante la guerra con Chile, Parinacochas aportó con erogaciones y combatientes para la campaña y en especial para la resistencia cacerista.

Durante el gobierno del Coronel Morales Bermúdez se decretó el traslado de la capital provincial de Pauza a Coracora (1891), en reconocimiento al crecimiento económico de esta ciudad en relación a Pauza.

Durante el gobierno de Leguía, se construyó la carretera Chala-Coracora, y continuó el centralismo limeño; la estructura económica y social continuó siendo semifeudal.

En el régimen de Sánchez Cerro, se construyeron en Coracora, la carretera a Puquio, escuelas, la red de agua potable, líneas telegráficas. Sin embargo, los excesos cometidos contra los indígenas ocasionaron revueltas que fueron abatidas drásticamente.

En el gobierno de Manuel Prado, se mejoró la educación y se mostró interés en eliminar el analfabetismo, pero sin considerar la mejora económica de la población. Coracora celebró con mejoras urbanas su cincuentenario como capital provincial.

El gobierno de Bustamante y Rivero propugnó la Educación Inicial; se crearon numerosas escuelas primarias en el distrito; se terminó de construir el local del Palacio Municipal, se instaló un grupo electrógeno; y, se inició la carretera Coracora-Urayhuma con la intención de conectar al distrito con el Cusco.

En el gobierno de Odría, los productores agropecuarios tuvieron auge económico, las autoridades de Ayacucho se percataron del potencial ganadero de Coracora y crearon la oficina de sanidad animal; se construyó el nuevo mercado de abasto.

Durante el segundo gobierno de Manuel Prado, se recuerda las sequías que asolaron a Coracora. Se realizaron obras como la planta hidroeléctrica de Sallatoma, la creación de la Escuela Normal de Coracora, el tendido de la red eléctrica. No se logró contener la migración a la costa especialmente a Lima.

Durante el primer gobierno del presidente Belaúnde se presupuestó la carretera Coracora-Yauca iniciándose los trabajos.

Durante los gobierno de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez, se interrumpieron los trabajos de la carretera Coracora-Yauca, los cuales no se han concluido a la fecha. Además, se cerró la Escuela Normal, se construyó el Centro Cívico y el Hospital Regional. La aplicación de la Reforma Agraria fue mediatizada en Parinacochas, la mediana propiedad no fue afectada, y no se cancelaron diversas formas feudales como el camayaje. Familias completas migraron a Ica.

Durante el segundo gobierno de Belaúnde se reabrió la Escuela Normal y se creó la Zona de Educación con sede en Coracora.

En el año 1984, “Sendero Luminoso” llegó a Coracora causando terrible impacto. Toda la provincia fue escenario de diversas incursiones de grupos armados y represión en el conflicto armado interno en el país. Muchas familias refieren que se vieron obligadas a emigrar para evitar que sus hijas e hijos fueran reclutados por los grupos levantados en armas o fueran incorporados al ejército. Ello originó el abandono de sus pertenencias, sus tierras y el desarraigo familiar. De la noche a la mañana, muchísimas familias se vieron enfrentadas a insertarse en entornos extraños y hostiles que los señalaban como provenientes de la “zona de emergencia”.

En el año 1985, se desmembró la provincia de Parinacochas, con la creación de la provincia de Paucar del Sara Sara.

En el gobierno de Alan García, continuó la política antsubversiva para derrotar a Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Coracora sufrió la destrucción del Municipio y el Centro Cívico, en el año 1989 sufrió la segunda incursión senderista que destruyó los locales del Banco Agrario, Registro Electoral, Cooperación Popular, el Centro Cívico, la estación terrena de TV, la central hidroeléctrica de Sallatoma y numerosos grupos electrógenos.

Durante el gobierno de Fujimori, Coracora baja la producción agropecuaria por la violencia que la afectó y fue generando la dependencia alimentaria. Se construyeron locales escolares de material noble y centros de salud. Se descartó la construcción de la carretera a Yauca; se mejoró la carretera a Puquio; se desatendió la actividad agropecuaria. El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) financió cultivos alternativos como linaza, orégano y maca.

La pacificación de Coracora fue gradual, pero no significó el retorno de los pobladores que migraron, pocos se acogieron al Programa de Asistencia al Retorno (PAR).

Historia de la educación de la provincia de Parinacochas

La comprensión de la educación en general implica analizar su desarrollo en término histórico, teniendo en cuenta los factores económicos, políticos y sociales que determinaron cambios en los diferentes momentos de su historia. Así, entenderemos el desarrollo de la educación local de nuestra provincia.

Pre-inca e inca

Los Chancas dominaron estos territorios y al ser una sociedad eminentemente guerrera, su educación estaba ligada a dicha actividad.

Los Incas organizaron una educación elitista dirigida sólo a la nobleza cusqueña y sus aliados territoriales. A su retorno, los jóvenes parinacochanos que gozaban de ese privilegio, se instalaban en Inca Wasi y desde allí administraban la provincia conforme a los intereses de la nobleza cusqueña.

La colonia

Los españoles organizaron una educación elitista. Los hijos de los caciques de Parinacochas estudiaron en el Cusco. Los hijos de los descendientes españoles estudiaron en las universidades de Huamanga, Arequipa y el Cusco, mientras que la educación de los descendientes de la masa campesina se hallaba en total abandono.

En la época republicana

Entre 1850 y 1860 se crean escuelas en la mayoría de los distritos de la provincia. Sin embargo, en 1878, a raíz de la crisis económica que atravesaba el país se cerraron las escuelas públicas de la provincia.

Entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, Coracora había logrado un auge comercial sin precedente. La manifestación de esta prosperidad se reflejó en el impulso de la educación. Expresión de ello es que en 1886, se crean instituciones educativas particulares como el Liceo Coracoreño que ofrecía instrucción Primaria y Media. En 1893, se organiza la Escuela Municipal de niños y otro para niñas. En 1896, el preceptor Hilario De La Cruz fundó en Coracora el Colegio Preparatorio. También funcionó el Instituto Andino y la Escuela Particular de Varones. En 1901, durante el gobierno de Eduardo López de Romaña, se declara al Magisterio como Carrera Pública; y, en 1906, la totalidad de los distritos de la provincia contaban con su ansiada escuela.

La necesidad de brindar Educación Media a los egresados de Primaria hizo que se continúe creando colegios particulares. En 1911, crearon el Colegio el Porvenir y el Instituto Barranca. La presencia de un Inspector de Instrucción fue permanente y las pruebas promocionales a cargo de un jurado examinador fue una tradición. Por entonces, el haber que percibía un preceptor era de doce libras peruanas.

El Colegio Nacional “9 de Diciembre” fue creado por Ley N° 8323 del 12 de Junio de 1936; sin embargo, por razones presupuestarias no pudo abrir sus puertas hasta 1944. Desde entonces, albergó en sus claustros a gran número de estudiantes proveniente de los distritos, tradición que se prolongó hasta mediados de 1980, año en que se generalizó la creación de colegios casi en la totalidad de los distritos.

En el gobierno de Manuel Prado, se creó la Escuela N° 623 de Coracora, la Escuela Nocturna para Adultos, el Colegio Industrial de Varones N° 12, al cual se la dotó de maquinaria para el aprendizaje de sus estudiantes.

La educación superior en Parinacochas

En 1962, se creó la Escuela Normal Mixta para formar docentes en Educación Primaria. A pocos años de su funcionamiento, fue clausurado por el Gobierno Militar. En 1983 volvió a funcionar como Instituto Superior Pedagógico. En 1987, se creó el Instituto Superior Tecnológico “Cesar Augusto Guardia Mayorga” que forma técnicos en las especialidades de Computación e Informática, Enfermería, Construcción Civil y Agropecuaria.



3. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

La provincia de Parinacochas es una de las once provincias que conforman el departamento de Ayacucho. Limita al norte con la Región Apurímac, al este con la provincia de Paucar del Sara Sara, al sur con la Región Arequipa y al oeste con la provincia de Lucanas. Fue creada como tal el 21 de junio de 1825 Su capital es la ciudad de Coracora (3175 m.s.n.m.), cuyo nombre en quechua significa “Gran Humedal” o “Abundante Maleza”.

Mapa Político de Parinacochas¹¹



¹¹ Tomado de: <http://www.google.com.pe/imgres?hl=en&tbo=d&biw=1024&bih=640&tbm=isch&tbnid=tABW9gWzBrgzM:&imgrefurl=http://prelaturacaraveli.blogspot.com/2011/04/distrito-de-parinacochas.html&docid=wLaq-SECYCAqbM&imgurl=http://3.bp.blogspot.com/-h7v8YLhg4BE/TbCjOD-KrMI/AAAAAAAAALE/t178sU8zJYo/s1600/Parinacochas.jpg&w=450&h=358&ei=HbHcUJTFM8qw0AHs7IHYDA&zoom=1>

La provincia tiene una extensión de 5 968,32 km² y se encuentra dividida en ocho distritos.

Extensión territorial de la provincia de Parinacochas

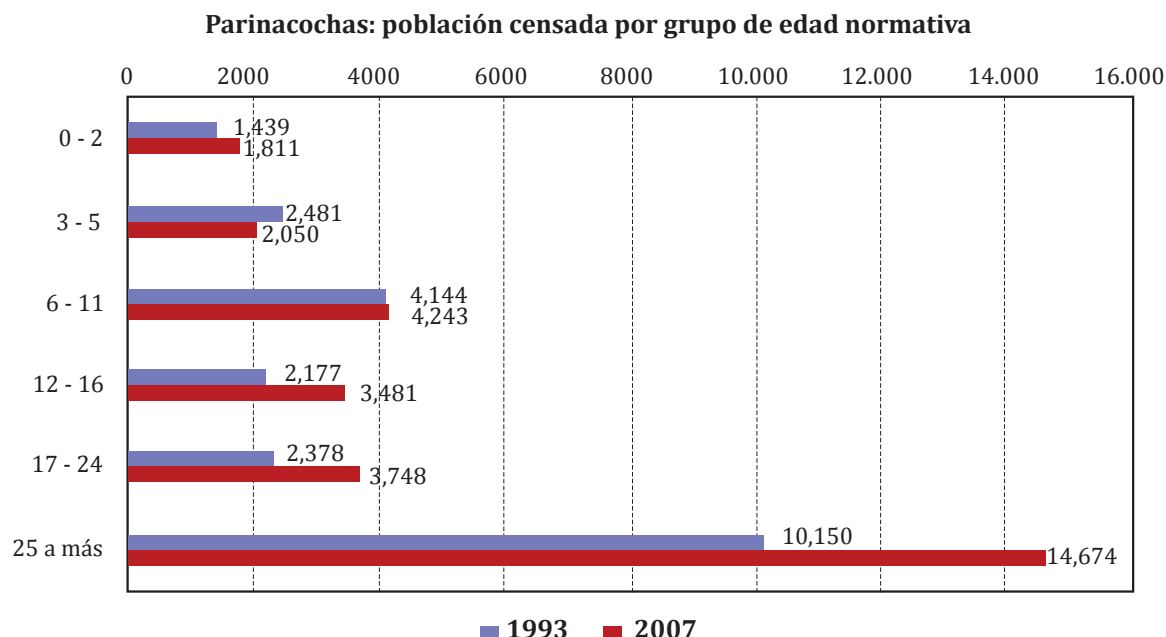
Lugar	Superficie en Km ²	Superficie en Hectáreas	Porcentaje
Parinacochas	5 968,32	5 968,32	100%
Coracora	1 399,41	1 399,41	23,45%
Chumpi	366,30	366,30	6,14%
Coronel Castañeda	1 108,04	1 108,04	18,57%
Pacapausa	144,30	144,30	2,42%
Pullo	1 562,34	1 562,34	26,18%
Puyusca	700,35	700,35	11,73%
San Francisco de Rivacaico	99,83	99,83	1,67%
Upahuacho	587,35	587,35	9,84%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Población

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la provincia de Parinacochas cuenta con 30 007 habitantes. En el periodo intercensal 1993-2007 la población creció en 31,8%, es decir en el 2007 hay 7238 habitantes más que en el año 1993. La población de la provincia de Parinacochas representa el 4,9% de la población total de la región Ayacucho.

Según un cuadro comparativo entre los datos de los censos 1993 y 2007, en el grupo de edad de 0 a 2 años se experimentó un incremento de la población (25,9%). De otro lado, en las edades de 3 a 5 años, observó un decrecimiento del 17,4%, sin embargo, en el grupo de 6 a 11 años hubo un ligero incremento (2,4%). En los grupos de edad superiores a 12 años hubo un crecimiento poblacional importante.



Según estimaciones del INEI¹², en el año 2012 la Provincia de Parinacochas cuenta con 32 023 habitantes. Esa misma fuente, estima que la población total de la provincia aumentó en 2016 habitantes entre los años 2007 y 2012, lo que constituye un incremento del 6,7%.

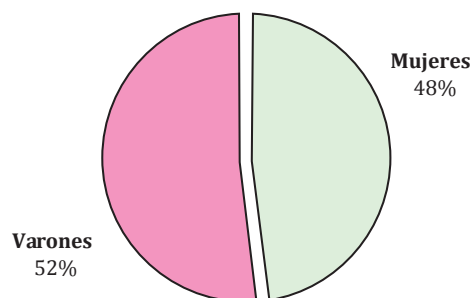
Para el caso del grupo etáreo de niños de 0 a 4 años, reporta la disminución de 191 niños entre el 2007 y el 2012, pues de 3861 que habían en el 2007, en el 2012, sólo hay 3670 en ese grupo de edad, lo que constituye una reducción del 4,9%. De continuar esta tendencia es muy probable que la población escolar se reduzca significativamente en los siguientes años.

Según estimaciones del INEI para el presente año, la provincia de Parinacochas, cuenta con 16,652 varones lo que constituye el 52,0% y 15 371 mujeres que constituyen el 48% del total de la población¹³.

12 INEI. Boletín Especial Nº 21, "Estimaciones y Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad según Departamento, Provincia y Distrito 2005-2015". Lima, INEI, Noviembre 2010.

13 INEI. Boletín Especial Nº 23, "Población Estimada por Año Calendario y Sexo 2012-2015". Lima, INEI, Marzo 2012.

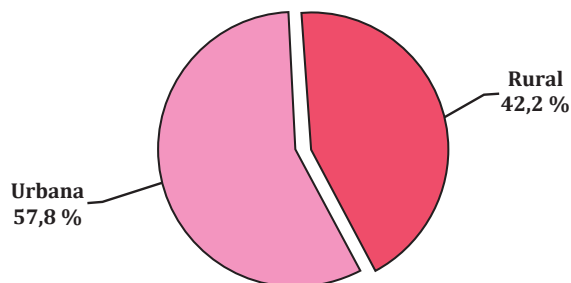
Parinacochas: población según sexo



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En la población rural registrada como Centros Poblados que tienen menos de 100 viviendas o, que teniendo más de 100 viviendas, éstas se encuentran dispersas. En el año 2007, el 42,2% de los habitantes de la provincia se ubicaban en área rural y el 57,8% en área urbana¹⁴. En el año 2012, se estima que sólo el 25,6% de los habitantes de la provincia se ubican en área rural y el 74,4% en área urbana¹⁵. Es muy probable que de continuar esta tendencia, en los próximos años varíe radicalmente la fisonomía de la provincia en lo que a la actividad productiva se refiere.

Parinacochas: población según área de residencia



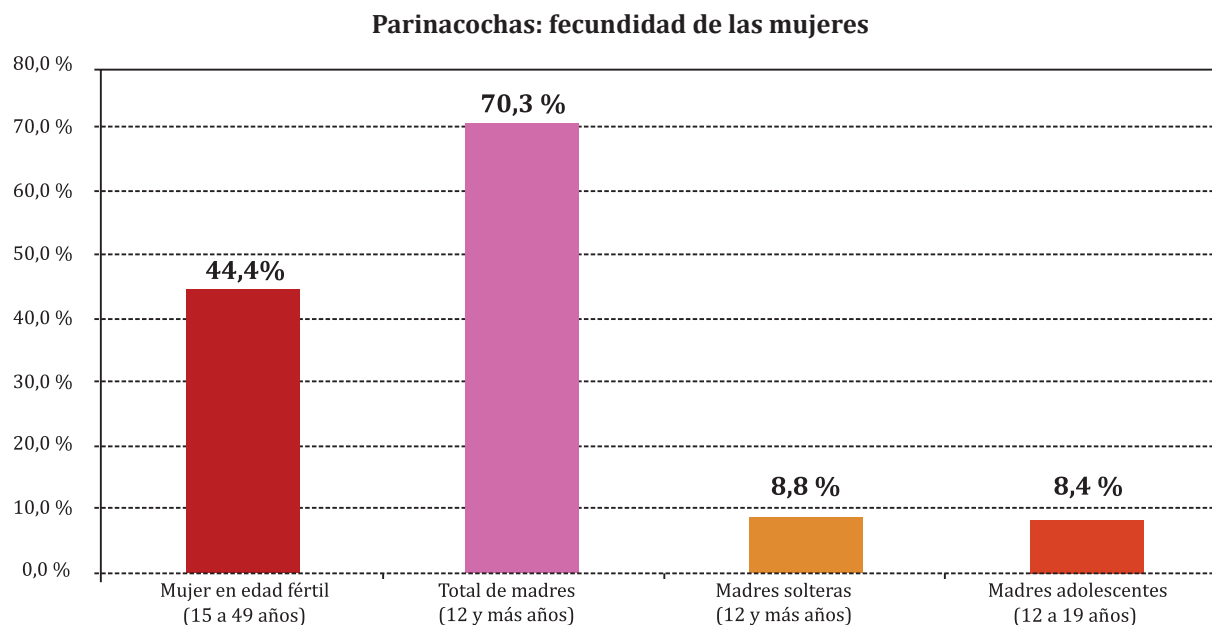
Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

¹⁴ INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

¹⁵ INEI. Boletín Especial N° 23, "Población Estimada por Año Calendario y Sexo 2012-2015". Lima, INEI, Marzo 2012.

Población y fecundidad

Otro dato importante en cuanto a población es la información sobre fecundidad de las mujeres¹⁶. Al respecto, es preocupante que, en el año 2007, a nivel de la provincia de Parinacochas había un 8,4% de madres adolescentes. Este indicador, era inferior al promedio de la región Ayacucho para el mismo año (9%), pero superior al promedio nacional (7,3%).



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Asimismo vemos que el 44,4% de las mujeres está en edad fértil y el total de madres de 12 a más años es el 70,3%.

¹⁶ INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Según datos proporcionados por la Unidad de Estadística de la Red de Salud de Coracora, en el año 2011, del total de las 572 mujeres gestantes, el 21,5% (123) eran adolescentes, en la provincia de Parinacochas. Se puede observar que la incidencia de embarazo adolescente se ha incrementado lo cual supone un reto que todos los actores educativos deben asumir.

Atención pre-natal 2011¹⁷

GESTANTES	TOTAL	10 - 14 a	15 - 19 a	20 - 49 a	50 a +
Atendidas (1er control)	572	4	119	448	1
1er. Trimestre	291	2	49	239	1
2do. Trimestre	231	2	59	170	0
3er. Trimestre	50		11	39	0
Atenciones	3688	18	789	2880	1
Controladas	386	2	83	301	0

Fuente: DIRESA Huancavelica. *Reporte IV.10.4: Atención Materno Perinatal.*

Violencia familiar y sexual

Según información proporcionada por el Centro de Emergencia Mujer de Parinacochas, en el año 2011, el Centro Emergencia Mujer atendió 139 casos de violencia familiar, de los cuales el 82,73% eran casos nuevos y el 17,27% fueron reincidentes. El 88,49% de las personas afectadas por algún tipo de violencia eran mujeres. El 6,47% fueron casos de violencia infantil contra niños, niñas o adolescentes ente 0 y 17 años de edad. El 5,76% fueron casos de violencia sexual contra niños, niñas o adolescentes ente 0 y 17 años de edad.

17 Diresa Huancavelica - Oficina de Informatica, Telecomunicaciones y Estadistica. *Reporte IV.10.4: Atención Materno Perinatal.*

Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas
por el Centro Emergencia Mujer de Parinacochas. 2011

Tipo de caso			Sexo		Tipo de maltrato					
Total	Nuevo	Reincidente	Mujeres	Hombres	Maltrato Infantil (0-17 años)	Violencia Sexual Niños y Adolescentes (0-17 años)	Violencia Familiar Adulto (18-59 años)	Violencia Sexual Adulto (18-59 años)	Violencia Sexual Adulto Mayor (60 a + años)	Maltrato al Adulto Mayor (60 a + años)
139	115	24	123	16	9	8	111	5	0	6
100%	82,73%	17,27%	88,49%	11,51%	6,47%	5,76%	79,86%	3,60%	0	4,32%

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Reporte Estadístico de Personas afectadas por Violencia Familiar y sexual atendidas por el Centro Emergencia Mujer de Parinacochas. Año 2011.

La información es sólo de los casos que han sido reportados y atendidos por el Centro de Emergencia Mujer. Se estima que un buen porcentaje de casos de violencia familiar y sexual no son reportados a esta ni a otra instancia. Sin embargo, tanto en los Talleres descentralizados como en los Talleres de Validación, este tema fue ampliamente señalado como uno de los más importantes que afectan el ambiente familiar, pero también espacios como el de la escuela y la comunidad.

Complementando esta información, la Red de Salud de Coracora informa que en el Área de Salud Mental, para el año 2011, se atendieron 188 casos asociados a diagnósticos de violencia en la interrelación familiar, el más alto porcentaje (48%) fue de abuso psicológico, 10% abuso sexual y 6% fueron de abuso a bebés. Además, 22,87% de las atenciones fueron dirigidas a población infantil de 0 a 9 años y 12,7% a adolescentes.

Reporte B: Diagnósticos de violencia en la interrelación familiar¹⁸

Diagnóstico	TOTAL	%	< 1 a	1 - 4 a.	5-9a	10-14a	15-19a	20-59 a.	60 a más
Abuso Físico a esposa (o)	45	24	0	0	0	1	1	41	2
Abuso Físico a niño o bebé	12	6	0	9	3	0	0	0	0
Abuso Sexual	19	10	0	0	1	2	4	12	0
Abuso Psicológico	90	48	1	15	10	5	8	45	6
Otros síndromes de maltrato forma mixta	8	4	0	0	0	0	1	6	1
Síndrome del maltrato no especificado	6	3	0	0	0	2	0	4	0
Negligencia y Abandono por padre o madre	4	2	0	1	3	0	0	0	0
Secuela de agresiones	4	2	0	0	0	0	0	3	1
Total	188	100	1	25	17	10	14	111	10
Porcentajes	100		0,53	13,3	9,04	5,3	7,4	59,04	5,32

Fuente: Red de Salud de coracora. 2011.

Población con acceso a seguro de salud

Los escasos centros de atención médica en áreas rurales, el déficit de personal especializado e implementación básica en centros de salud es la consecuencia que en la provincia de Parinacochas hay un déficit de inversión en servicios de salud para la población.

Resulta preocupante que un 34,4% de la población no esté cubierta por ningún seguro de salud. Sólo el 52,7% está cubierto por el Seguro Integral de Salud del Ministerio de Salud (SIS-MINSA) y el 12,5% por ESSALUD¹⁹.

Al año 2007 en la provincia de Parinacochas, se contaba con un total de 22 médicos y 13 enfermeros para la atención de los 30 007 habitantes de ese año, es decir 1364 personas por médico y 2,308 por enfermero. Para el año 2010 se mantiene el número de médicos en 22 para una población que ha aumentado a 32 023 habitantes por lo que el número de personas por médico aumenta a 1455. En el

¹⁸ Diresa Huancavelica - Oficina de Informatica, Telecomunicaciones y Estadistica. Reporte B: *Diagnósticos de violencia en la interrelación familiar*.

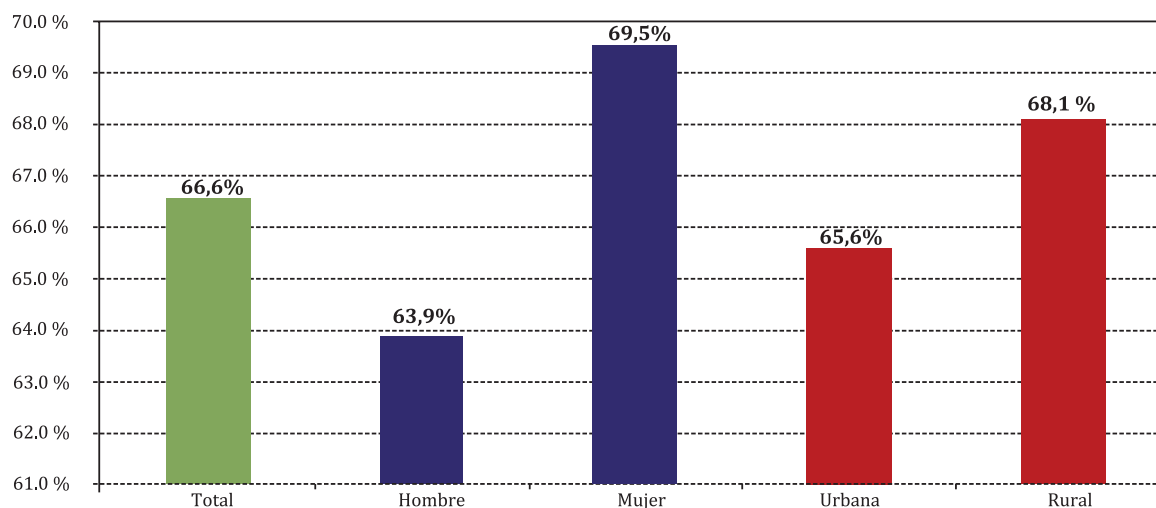
¹⁹ INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

caso de enfermeros hay un incremento de personal importante en la Provincia pues actualmente se cuenta con 48 profesionales lo que permite una mejora en la atención de 667 por enfermero²⁰.

En cuanto a la cobertura del SIS-MINSA, a junio del año 2012 se cuenta con un 59,6% de la población total notándose un ligero aumento en estos asegurados con respecto al 2007²¹.

Sin embargo, hay un gran descontento por parte de los asegurados en ESSALUD, quienes refieren que el servicio de la seguridad social en Coracora se reduce a un Centro de Salud con servicio sólo de atención primaria de salud. Para el caso de atenciones especializadas o emergencias médicas, los asegurados en ESSALUD deben solicitar su transferencia a la ciudad de Ica, lo que obviamente causa gran malestar en quienes están aportando mensualmente por este tipo de prestaciones.

Parinacochas: población con seguro de salud



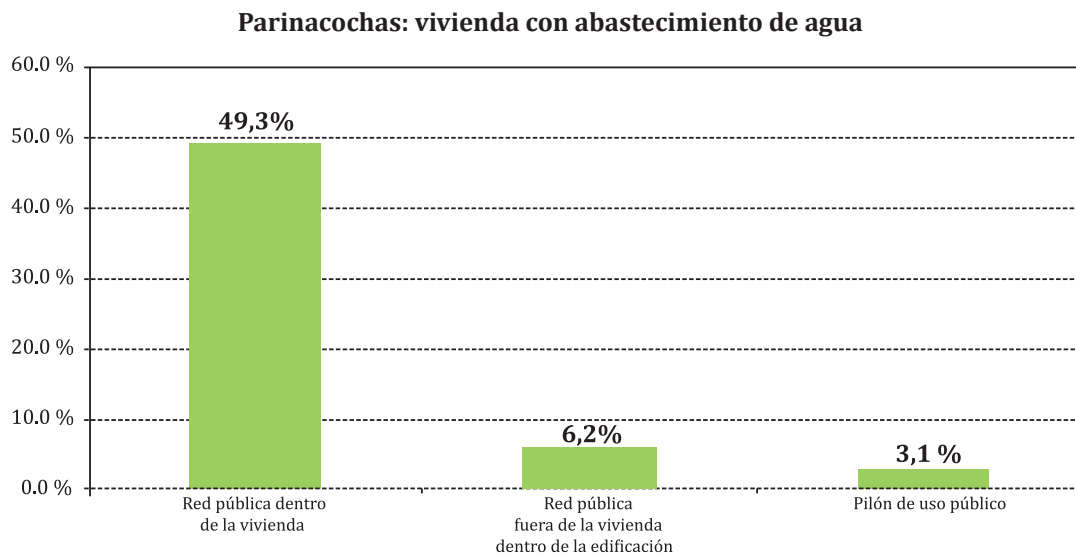
Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

20 MINSA Estadísticas www.minsa.gob.pe/estadsticas/recursos_humanos

21 Información revisada en: www.sis.gob.pe/estadísticas.

Accesos a servicios de agua y desagüe

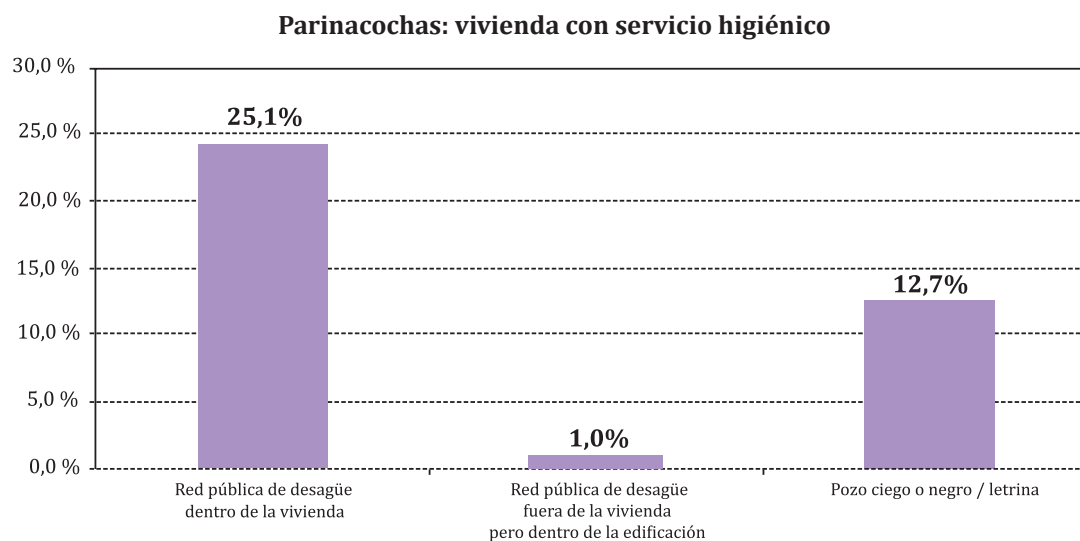
La carencia de agua potable²² es un problema que afecta a la población de la provincia. Sólo el 49,3% tiene agua dentro de su vivienda, un 6,2 % la tiene dentro de la edificación donde comparten varias familias y 3,1% recibe agua a través de un pilón; esto significa que el 41,4% de los pobladores no cuentan con este servicio. Esta situación afecta de manera ostensible las condiciones de vida de la población. Generalmente son las mujeres y los niños quienes deben realizar labores asociadas al acarreo de agua, con considerables distancias. Asimismo, la escasez de agua incide en la restricción de su uso para las labores domésticas, como la higiene personal y el aseo de utensilios y ropa. En el caso de la ciudad de Coracora hasta el presente año 2012, el servicio de agua potable está restringido, pues sólo se cuenta con el entre las 6 y 8 de la mañana.



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

²² INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En cuando al servicio de desagüe²³, se observa con preocupación que la mayoría de las viviendas no cuenta con este servicio, solamente un 25,1% tiene desagüe en su hogar, 1,0% lo tiene en la edificación donde comparten varias familias. Un 12,7 % hace uso de pozo ciego o letrina y un 61,2 % no cuenta con ningún tipo de estos servicios. Esta situación afecta también a la mayoría de instituciones educativas de la provincia lo cual es alarmante.



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Salud

El saneamiento básico de una localidad influye en forma directa con su estado de salud. Según reportes de la Red de Salud de Coracora, en el año 2011 fueron atendidos 997 casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA). El 40,32% de los casos atendidos se diagnosticaron como infecciones intestinales debidas a organismos sin identificar y el 39,22% como enfermedad diarreica sin deshidratación. El 41,5 de los casos se presentaron en niños de 0 a 3 años de edad y el 18,2% en adultos de 20 a 49 años. Se presume en

²³ INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

el caso de los niños pequeños que la incidencia de infecciones puede deberse a la falta de una adecuada higiene ya que a esa edad los niños están en la etapa de gateo y muchas veces se llevan la mano a la boca sin previo aseo. Realizar campañas para incentivar el aseo de las manos luego de ir al baño es fundamental, así como preservar los alimentos cubriéndolos adecuadamente.

Enfermedad Diarreica Aguda Parinacochas 2011

DESCRIPCION (DIAGNOSTICO)	Total	%	0-2A	3-4A	5-9A	10-14A	15-19A	20-49A	50-59A	60-64A	65 - +
Infecciones intestinales debidas a otros organismos sin especificar	402	40,32	160	33	28	25	18	72	24	6	36
Diarrea acuosa incluye colitis, enteritis, genterocolitis	107	10,73	16	8	7	7	5	38	6	4	16
Enfermedad diarreica acuosa sin deshidratacion	391	39,22	200	33	26	20	8	53	10	7	34
Enfermedad diarreica acuosa con deshidratacion	12	1,20	1	1	2	1	0	3	1	0	3
Enfermedad diarreica acuosa con deshidratacion con shock	2	0,20	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Enfermedad diarreica disenterica sin deshidratacion	31	3,10	13	4	0	3	0	9	0	1	1
Enfermedad diarreica persistente	5	0,50	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Diarrea disenterica	46	4,61	18	5	5	2	0	5	3	3	5
Enfermedad diarreica disenterica con deshidratacion con shock	1	0,10	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	997		414	84	68	59	31	181	44	21	95
PORCENTAJE	100		41,5	8,43	6,82	5,92	3,11	18,2	4,41	2,11	9,53

Fuente: Diresa Huancavelica. Oficina de Informatica, Telecomunicaciones y Estadistica. *Enfermedad Diarreica Aguda*. Parinacochas.

La misma fuente señala que en el año 2011, la Red de Salud de Coracora, atendió 14 655 casos diagnosticados como Enfermedades del Sistema Respiratorio y Otitis, siendo la mayor incidencia en la población de 20 a 49 años con un 24,69% de los casos atendidos y un 23,71% en la población de 0 a 2 años. Es muy probable que la gran cantidad de casos de Enfermedades del Sistema Respiratorio y Otitis tengan su origen en la falta de infraestructura urbana en pistas y veredas en las zonas urbanas.

Parinacochas: Enfermedades del Sistema Respiratorio y Otitis. 2011

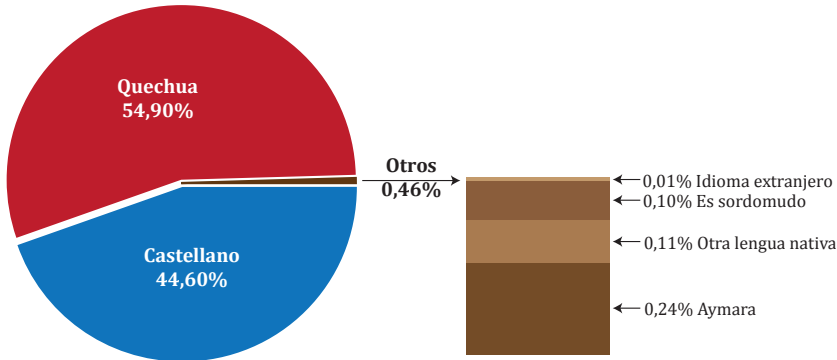
Edad	Total	0-2A	3-4A	5-9A	10-14A	15-19A	20-49A	50-59A	60-64A	65-+
IRAs	14 655	3475	1325	1925	1104	736	3618	736	330	1406
%	100	23,71	9,04	13,14	7,53	5,02	24,69	5,02	2,25	9,59

Fuente: Diresa Huancavelica - Oficina de Informatica, Telecomunicaciones y Estadistica. Enfermedades del Sistema Respiratorio y Otitis. Parinacochas.

Lenguas

La cultura es entendida como modo o forma de vida de un pueblo: costumbres, lengua, historia, cosmovisión, arte, tradiciones, organización social, economía, espiritualidad. La provincia es una región rica en cultura andina desde tiempos preincaicos.

Parinacochas: población según lengua materna



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

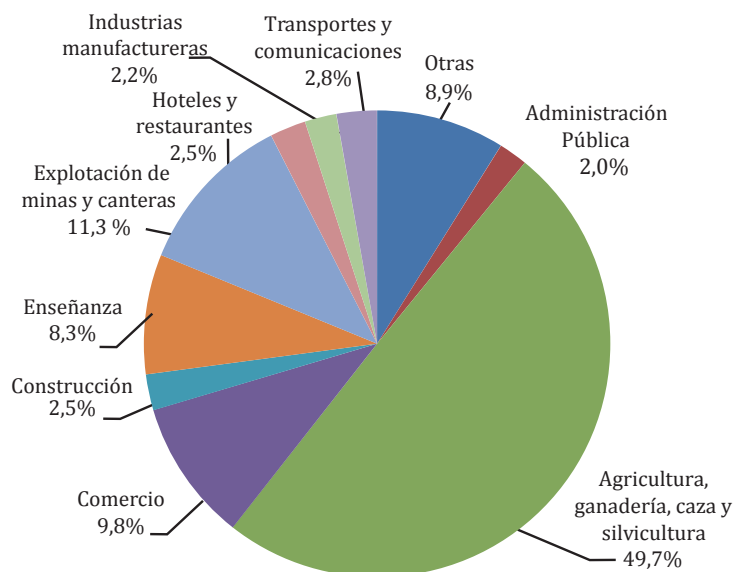
Componente importante de nuestra cultura es la lengua quechua. En la provincia un 54,9 % tiene como lengua materna el Quechua y 44,6 % el Castellano; solamente el 0,1% habla algún idioma extranjero, 0,24% habla el Aymara y 0,11% habla otras lenguas nativas. A pesar de la vigencia de una norma regional a favor de la difusión de la lengua Quechua y de la existencia de una población importante que tiene al

quechua como lengua materna, se observa una deficiente promoción y ejecución de políticas al respecto. La realidad lingüística en la provincia tiene directas implicancias educativas, por lo que es sumamente importante tomar nota de estas cifras.

Población económicamente activa (PEA)

La información relativa a la PEA²⁴ nos muestra que el 49,7% está ocupada en labores agropecuarias, el 11,3% lo hace en minería, el 9,8% en comercio y el 8,3% en enseñanza. Ante tal situación se requiere un esfuerzo del sector educativo de la provincia por establecer una relación más estrecha entre los contenidos que se desarrollan en la escuela, las necesidades del sector productivo y de servicios.

Parinacochas: PEA ocupada según actividad económica



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

24 INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*.

Pobreza monetaria

El INEI considera como pobres a aquellos que su nivel de consumo mensual es menor a S/. 229,40 y como pobres extremos a aquellos cuyo consumo mensual es menor a S/. 121,20.

Pobreza total y extrema, por ámbito

Ámbito	Pobreza total		Pobreza extrema	
	Nº	%	Nº	%
Perú	10 770 967	39,3	3 764 688	13,7
Ayacucho	427 937	68,3	229 052	35,8
Parinacochas	19 656	63,6	8 894	29,3

Fuente: INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*.

En el año 2007, en la provincia de Parinacochas, la mayoría de la población se encontraba en situación de pobreza (63,6%) y pobreza extrema (29,3%)²⁵. Como podemos observar, la pobreza en la provincia de Parinacochas era ligeramente inferior al promedio de la región Ayacucho que era de 68,3% y 35,8%, respectivamente. Sin embargo, era superior al promedio nacional que era de 39,3% y 13,7%, tanto en pobreza como en pobreza extrema.

Entre los años 2007 y 2009, en la provincia de Parinacochas la pobreza total disminuyó del 63,6% al 50,6%, es decir en 13,0% y la pobreza extrema del 29,3% al 21,3% en 9,0 %, mientras la pobreza no extrema alcanza el 29,3%²⁶ teniendo en cuenta respectivamente el gasto por debajo de la canasta básica de alimentos y no alimentos y por debajo de la canasta básica de alimentos.

De esta manera al año 2009 en la provincia de Parinacochas, a pesar de los avances registrados poco más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza, aunque está significativamente por debajo de la Región Ayacucho cuya pobreza total llega al 62,6% y la pobreza extrema también menor que la regional del 26,2%, lo mismo la no extrema por debajo del 36,4% regional²⁷.

25 INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*.

26 INEI. *Mapa de la Pobreza por Provincias y Distritos 2009*.

27 INEI. *Mapa de la Pobreza por Provincias y Distritos 2009*.

Desarrollo humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medición elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico que mide los logros promedio de un país en tres dimensiones del desarrollo humano: (1) Una vida longeva y sana (2) Educación (3) Un nivel de vida decente (medido por el Producto Interno Bruto por persona).

Indice de Desarrollo Humano por ámbito

AMBITO	Índice de desarrollo		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	Soles por mes	Ranking
Perú	0,62		73,1		92,9		85,7		90,5		374	
Ayacucho	0,56	21	70,9	20	82,2	22	86,6	9	83,7	20	207	21
Parinacochas	0,54	151	66,3	190	82,7	134	89,8	22	85,1	110	213	96

Fuente: Base de datos REDATAM. INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración: PNUD. Unidad del Informe sobre el Desarrollo Humano. Perú.

La provincia de Parinacochas, en el año 2007, se encontraba en el puesto 151 de 194, con un índice de 0,54 que indica un nivel de desarrollo bajo. La Región Ayacucho se ubicaba en el puesto 21 de 26, con un índice 0,56 que también indica un nivel de desarrollo bajo.

Para el año de referencia (2007), la esperanza de vida al nacer de los parinacochanos era de 66,3 años, mientras que para la población de la Región Ayacucho era de 70,9 y de 73,1 para la población del país.

Asimismo, en el 2007, en Parinacochas aún había 17,3% de analfabetos, mientras que en la región Ayacucho llegaban a ser 17,8% y a nivel de país tan sólo 7,1%.

Los niveles de escolaridad en la provincia alcanzaban el 89,8%, mientras que en la región Ayacucho era ligeramente menor 86,6% y a nivel nacional llegaba al 85,7%. Sin embargo, el nivel de logro educativo en la provincia alcanzaba el 85,15%, mientras que en la región Ayacucho era de 83,7%, y de 90,5% a nivel nacional.

Necesidades básicas insatisfechas

El enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

Necesidades básicas insatisfechas por ámbito

ÁMBITO	Hogares con al menos una NBI		Población con al menos una NBI		Viviendas con características físicas inadecuadas		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin desagüe de ningún tipo		Hogares con niños que no asisten a la escuela		Hogares con alta dependencia económica	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Perú	2 531 284	37,5	11 014 827	40,7	3 206 790	11,9	5 402 065	20,0	4 640 798	17,2	993 744	7,0	1 863 739	6,9
Ayacucho	87 642	53,7	341 328	56,5	78 374	13,0	152 751	25,3	186 096	30,8	27 723	7,7	87 080	14,4
Parinacochas	5 671	69,0	20 460	69,8	3 875	13,2	8 821	30,1	16 557	56,5	956	5,7	3 710	12,7

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En la provincia de Parinacochas el 69,8% de la población pertenece a hogares con al menos una NBI, superior al promedio de la región (56,5%) y nacional (40,7%). El 13,2% de la población habita viviendas con características físicas inadecuadas, con hacinamiento (30,1%) y sin desagüe (56,5%), lo cual se asocia a la situación del 5,7% de los hogares con niños que no asisten a las escuelas.

Sea cual sea la metodología de medición de la pobreza que se emplee, es claro que existe una abrumadora cantidad de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en la provincia. Ello sustenta la necesidad de implementar políticas de estado orientadas a revertir esta situación, así como impulsar programas de discriminación positiva que incentiven la mejora de vida de los pobladores y garanticen el desarrollo de sus capacidades.



Potencialidades de la provincia

Sociales

La mayoría de las comunidades cuentan con instituciones educativas de Educación Primaria y postas médicas. Éste es indicador de la presencia del estado a nivel provincial.

La provincia cuenta con cuatro radios locales, además llegan señales de televisión de señal abierta y de internet. Esto es un medio importante para el desarrollo local, pues la información local, nacional y mundial está la orden del día. A esto hay que agregarle que todos los distritos de la provincia cuentan con carreteras que los interconectan con otras localidades.

Además, en los últimos años se ha logrado ampliar la cobertura de energía eléctrica y de agua potable a la capital de los distritos de la provincia, siendo éste un factor importante de desarrollo social saludable.

Económicos

Existen importantes reservas mineras en Brea Pampa, Senccata, Pallancata, Pallapalla, Pucaccasa, Pullo, etc. sobre todo en oro, plata y cobre. Se encuentra en explotación Pallancata y Brea Pampa, en proceso de exploración Ccellopata.

La provincia cuenta con un potencial forestal de bosques y montes, compuestos por eucaliptos y arbustos, sobre todo en Puyusca, Pullo y Upahuacho. La mayoría de estos recursos son usados por los pobladores como leña y para construir retenes o muros de contención a fin de detener huaycos en caso de lluvias fuertes.

Una de las principales actividades económicas de la provincia es la agricultura. Se cuenta con extensas tierras aptas para el cultivo. En ella, se siembran principalmente: cebada, trigo, maíz, papa, haba y alfalfa. Los cinco primeros productos están destinados al consumo humano y el último a la industria ganadera. Los tubérculos, tales como el olluco, oca, mashua, entre otros, se siembran en menor cantidad. A esto hay que agregar la riqueza de la gran variedad de papa nativa existente en la zona de Paucaray y Calpamayo.

La ganadería es vista en la provincia como una de sus grandes potencialidades, pues el ganado vacuno representa al 10% del total de las existencias de la región y la de camélidos andinos el 26% de la región. La ganadería se desarrolla de manera extensiva y está condicionada a la disponibilidad de pastos naturales.

Geográficos y ecológicos

Existen diversos pisos ecológicos con variados climas que favorecen la agricultura y la ganadería.

Además, se cuenta con la presencia de importantes nevados como el Sarasara, Pallapalla y Pumahuiri. Los cerros de importancia son el Turpuylla, Anoqaqa, Piste, Chakiccocha, Chilca, Sayachipa, Anchacata, Uñaqahua, Antallani, Chumbivilca, Apacheta, Chukchurana, entre otros.

La provincia cuenta con importantes recursos hídricos, ya que está ubicada en la cabecera de una cuenca hidrográfica. La presencia de los nevados, y el calor del sol permanente casi todo el año, hace que a lo largo y ancho de la provincia se cuente con puquiales o fuentes de agua natural y numerosos riachuelos que alimentan las dos microcuencas de los ríos Sanccarara y Huancahuanca. También encontramos diversas reservas de agua; entre ellas, la laguna de Parinacochas, Ancascocha, Chukchurana, entre otras.

Asimismo, se cuenta con numerosas zonas geográficas en las que se podría construir represas para almacenar agua y hacer más sostenible la actividad agrícola y pecuaria.

Culturales

Contamos con una lengua milenaria que es el quechua. La mayoría de la población de la provincia cuenta con el dominio de las dos lenguas, quechua y castellano, a nivel cultural aún se mantienen costumbres y tradiciones como la herranza, sequia aspiy, ayni, minca, las huaylias, los carnavales, danzantes de tijera, entre otros.

Los baños termales de Senccata, Santa Clara y Humacunsiri son recursos geotérmicos importantes.

Por otro lado, la meseta de Parinacochas es Reserva Regional y en proceso de convertirse en reserva nacional, de la cual forma parte la Laguna de Parinacochas.

Además, se cuenta con restos arqueológicos como: Incahuasi, Tapahuacho, Chucchurana, Ninaymarca y otros, son importantes atractivos turísticos de la provincia. Cabe resaltar también que Parinacochas es parte del Real Camino del Contisuyo (Capac Ñan).

Una de las manifestaciones de la cultura viva de la provincia es la música expresada en huaynos, ccashua, yaravíes y carnavales promovidos anualmente por el Festival de la Canción Ayacuchana, que fortalece la identidad cultural de la provincia de Parinacochas.

Cabe destacar la rica herencia literaria oral y escrita; manifestada en la diversidad de cuentos, historias, leyendas y la monografía de Parinacochas, desarrollada ancestralmente por los abuelos, sus descendientes, escritores y compositores.



4. PERFIL EDUCATIVO LOCAL E INDICADORES RELEVANTES

Estudiantes, docentes e instituciones educativas

Matrícula

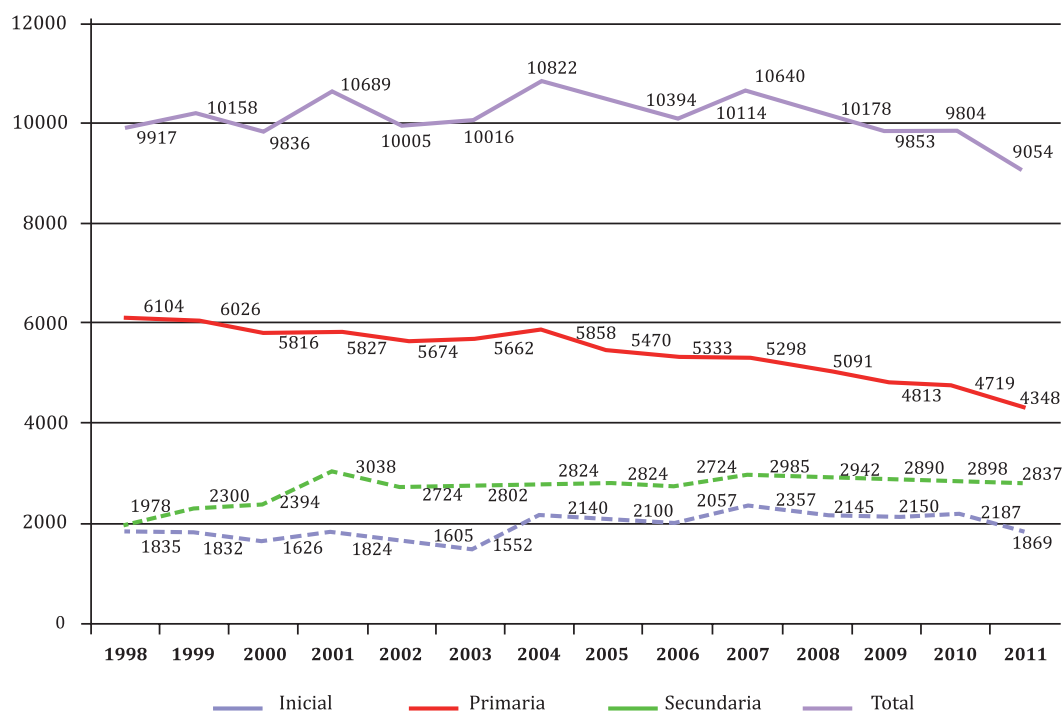
En 1998, el número de matriculados en las diversas instituciones educativas de la provincia era de 9,917 estudiantes en Educación Básica Regular EBR; en el 2011 la atención se redujo a 9,054 estudiantes; es decir entre 1998 y el 2011 la matrícula total decreció en 8,7%. En ese periodo, la matrícula en el nivel Educación Inicial tuvo un ligero incremento 1,85% y en el nivel Educación Secundaria aumentó en un 30,28%, mientras que la matrícula en el nivel Educación Primaria bajó en 43,51%.

Alumnos matriculados en EBR de 1998 a 2011²⁸

Nivel	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Inicial	1835	1832	1626	1824	1605	1552	2140	2100	2057	2357	2145	2150	2187	1869
Primaria	6104	6026	5816	5827	5674	5662	5858	5470	5333	5298	5091	4813	4719	4348
Secundaria	1978	2300	2394	3038	2724	2802	2824	2824	2724	2985	2942	2890	2898	2837
Total	9917	10 158	9836	10 689	10 003	10 016	10 822	10 394	10 114	10 640	10 178	9853	9804	9054

28 Cuadro y gráfico elaborados en base a información tomada del Escale (<http://escale.minedu.gob.pe/>).

Parinacochas: evolución de matrícula en EBR de 1998 a 2011



Es posible observar que entre los años 2010 y 2011, la matrícula en EBR disminuyó en 750 estudiantes, lo que equivale a un 7,65%. Esta tendencia a la disminución de la cantidad de estudiantes matriculados coincidió en los 3 niveles de la EBR para los años antes mencionados. Así, la disminución de la matrícula en el nivel Inicial fue de 318 lo que equivale a 14,54%; la disminución de la matrícula en el nivel Primaria fue de 371 lo que equivale a 7,86%; y, la disminución de la matrícula en el nivel Secundaria fue de 61 estudiantes lo que equivale a 2,1%.

Según datos del Censo Escolar del 2011²⁹, la matrícula pública es del 98% y la privada de 2,0%. En cuanto al área donde estudian, al 2011, el 72,8% lo hace en el área urbana y 27,2% en la rural, con una leve transferencia a la primera.

²⁹ Ministerio de Educación. *Censo Escolar 2011*.

Según estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática³⁰, para el año 2011, en la provincia de Parinacochas, el 35,1% de los estudiantes entre los 3 y los 17 años de edad hablan lenguas originarias, mientras que el 64,9% habla el castellano. Esto es de vital importancia por cuanto ese 35,1% de estudiantes que se ubican en todos los niveles educativos de la EBR tienen derecho a ser educados en su lengua originaria.

Docentes

En la Educación Básica Regular se ubica el grueso de docentes. Entre los años 1998 y 2011, la cantidad de docentes se ha incrementado en 232, lo que equivale a un incremento del 28,29%. Esta tendencia al aumento de docentes en la provincia coincide en todos los niveles educativos. En el nivel Inicial, la cantidad de docentes se ha incrementado en 30,36%; en el nivel Primaria, el incremento fue de 14,25%; y, en el nivel Secundaria fue de 45,78%, entre 1998 y el 2011.

Docentes en EBR de 1998 a 2011³¹

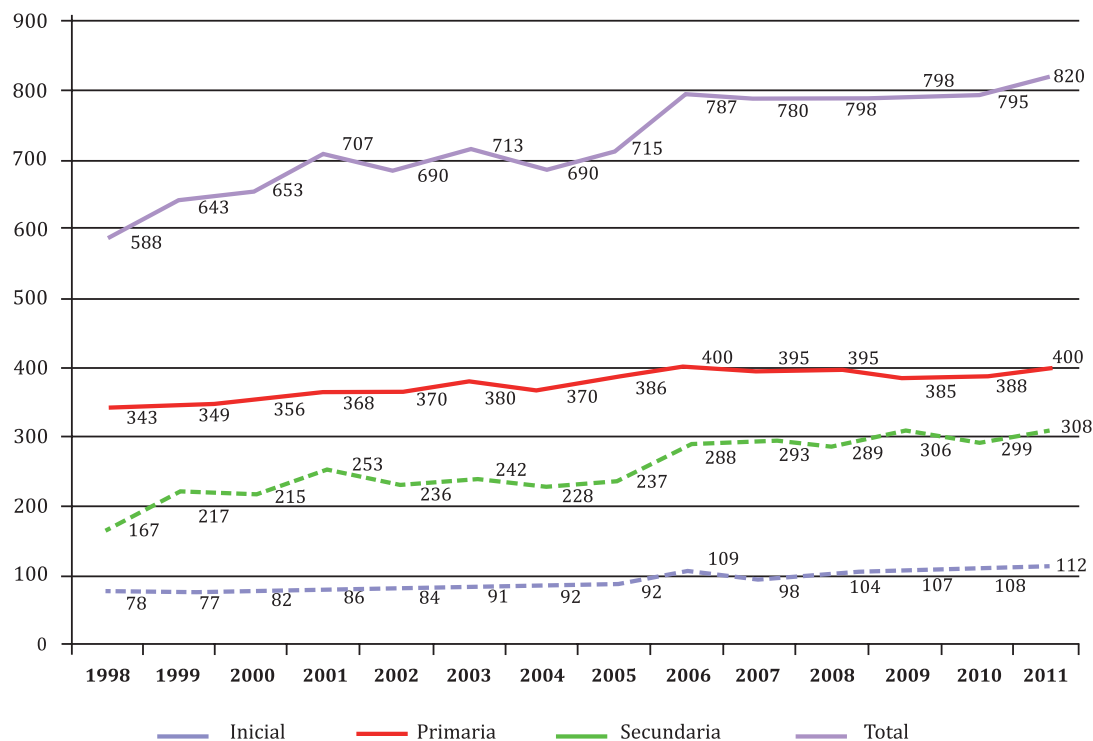
Nivel	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Inicial	78	77	82	86	84	91	92	92	109	98	104	107	108	112
Primaria	343	349	356	368	370	380	370	386	400	395	395	385	388	400
Secundaria	167	217	215	253	236	242	228	237	288	293	289	306	299	308
Total	588	643	653	707	690	713	690	715	797	786	788	798	795	820

Es posible observar que entre los años 2010 y 2011, la cantidad de docentes en EBR se incrementó en 25, lo que equivale a 3,05%. Esta tendencia al incremento de la cantidad de docentes que laboran en la EBR coincidió en los 3 niveles para los años antes mencionados. Así, el incremento de docentes en el nivel Inicial fue de 4 lo que equivale a 3,57%; el incremento de docentes en el nivel Primaria fue de 12 lo que equivale a 3%; y, el incremento de docentes en el nivel Secundaria fue de 9 estudiantes lo que equivale a 2,92%.

30 Datos tomados de UNICEF PERÚ. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Pág. 10.

31 Cuadro y gráfico elaborados en base a información tomada del Escale (<http://escale.minedu.gob.pe/>)

Parinacochas: Docentes de EBR de 1998 a 2011



Según información tomada del Censo Escolar 2011³², del total de docentes al 2011 el 66% trabajan en el área urbana y el 34% en el área rural, proporción similar a la del 2010, viéndose también un menor número de alumnos por docente en el área urbana. En cuanto a la gestión el 96% está en la pública y el 4% en la privada.

Instituciones Educativas

En el año 2010, en la provincia se contaba con 251 instituciones educativas, de diferentes niveles y modalidades: 235 de Educación Básica Regular, 8 de Educación Básica Alternativa, 2 de Educación

³² MINEDU. *Censo Escolar 2011*.

Básica Especial. 4 Centros de Educación Técnico Productivo y 2 instituciones de Educación Superior (un pedagógico y un tecnológico).

Al año 2011 en la provincia existen 257 Instituciones Educativas, de diferentes niveles y modalidades, 6 más que el año anterior, las 6 en la Educación Básica Regular que son 241, habiendo aumentado 7 en educación Inicial y disminuido 1 en educación Primaria. En las otras etapas y modalidades no se produjeron cambios, siguiendo con 8 de la Educación Básica Alternativa, 2 de la Educación Básica Especial. 4 Centros de Educación Técnico Productivo y 2 instituciones de Educación Superior, un pedagógico y un tecnológico.

IIEE por tipo de gestión y área geográfica según etapa, modalidad y nivel educativo 2011³³

Etapa, Modalidad y Nivel Educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
EBR	241	236	5	89	152
Inicial	99	97	2	43	56
Primaria	114	112	2	28	86
Secundaria	28	27	1	18	10
Básica Alternativa (1)	8	8	0	5	3
Básica Especial	2	2	0	2	0
Técnico Productiva (2)	4	2	2	4	0
Superior No Universitaria	2	2	0	2	0
Pedagógica	1	1	0	1	0
Tecnológica	1	1	0	1	0
Artística	0	0	0	0	0
TOTAL	257	250	7	102	155

(1) Incluye Educación de Adultos.

(2) Incluye Educación Ocupacional.

³³ Datos tomados de: Ministerio de Educación. *Padrón de Instituciones Educativas*.

Según información proporcionada por UNICEF³⁴, de un total de 203 instituciones educativas, ubicadas en 196 locales escolares, sólo 119 locales (60,7%) cuentan con 1294 computadoras personales que se encuentran operativas, y sólo 78 (6%) de esas computadoras están conectadas a Internet.

En el caso de la energía eléctrica hay un 80,6% que cuenta con conexión a la red de alumbrado público, un 0,5% que cuenta con un generador o motor de propiedad de la Municipalidad y hay 26,8% instituciones educativas que no cuentan con servicio de energía eléctrica.

Locales escolares de EBR, según el servicio de energía eléctrica³⁵

Zona geográfica	Total		Origen de la energía eléctrica en la I.E.			
	Nº Locales escolares	% SIN servicio	Red pública	Generador o motor del Municipio	Generador o motor de la I.E.	No tiene
Ayacucho	2143	26,8	71,3	0,9	0,9	26,8
Parinacochas	196	18,9	80,6	0,5	0,0	18,9

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú-Educación.

Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 90% de locales escolares.

Según la misma fuente, el material predominante en las paredes de las instituciones educativas de la zona urbana de la provincia es el adobe o tapia con un 70,5%; las instituciones que tienen paredes de ladrillo o concreto son el 29,5%. En la zona rural de la provincia, el material predominante en las paredes de las instituciones educativas es también el adobe o tapia con un 81,6%, mientras las instituciones educativas con paredes de ladrillo o concreto son el 17,3%.

34 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Pág. 45.

35 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Pág. 48.

Material predominante en las paredes de las aulas de los locales escolares de EBR³⁶

Ámbito Geográfico	Urbano				Rural				
	Nº locales escolares	Ladrillo o concreto	Adobe o tapial	Estera, Cartón, plástico, quincha	Nº locales escolares	Ladrillo o concreto	Adobe o tapial	Madera	Estera, Cartón, plástico, quincha
Ayacucho	724	48,8	44,2	7,0	1391	22,1	65,5	5,5	6,9
Parinacochas	61	29,5	70,5	0,0	98	17,3	81,6	0,0	1,0

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú-Educación

Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 89% de locales escolares

El material predominante en el techo de las aulas de los locales escolares de la zona urbana de la provincia es la calamina con un 85,2%; las instituciones que tienen techo de teja son el 4,4% y sólo un 4,9 tiene techos de concreto o fibra de cemento. En la zona rural de la provincia, el único material utilizado en los techos de las aulas es la calamina.

Material predominante en el techo de las aulas de los locales escolares de EBR³⁷

Ámbito Geográfico	Urbano					Rural				
	Nº locales escolares	Calamina	Concreto armado, fibra de cemento	Teja	Paja, estera, caña con barro, madera, etc.	Nº locales escolares	Calamina	Concreto armado, fibra de cemento	Teja	Paja, estera, caña con barro, madera, etc.
Ayacucho	724	57,2	26,8	11,6	4,4	1391	79,4	10,1	7,3	3,3
Parinacochas	61	85,2	4,9	8,2	1,6	98	100	0,0	0,0	0,0

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú-Educación

Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 89% de locales escolares

36 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Pág. 46.

37 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Pág. 46.

El material predominante en el piso de las aulas de los locales escolares de la zona urbana y de la zona rural de la provincia es el cemento con un 85,2% y 83,7% respectivamente.

Material predominante en el piso de las aulas de los Locales Escolares de EBR³⁸

Ámbito Geográfico	Urbano					Rural				
	Nº locales escolares	Cemento	Madera (entablado)	Tierra	Vinílico, parquet, loseta	Nº locales escolares	Cemento	Madera (entablado)	Tierra	Vinílico, parquet, loseta
Ayacucho	724	79,1	9,1	3,5	8,3	1391	76,6	11,3	9,0	3,2
Parinacochas	61	85,2	6,6	4,9	3,3	98	83,7	7,1	7,1	2,0

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú-Educación.

Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 89% de locales escolares.

En Parinacochas, sólo el 71,9% de las instituciones educativas consume agua de la red pública y un 8,7% lo hace de un pilón de uso público. Se presume que en el 80,6% de las instituciones educativas de la provincia se consume agua potable. Por lo tanto, existen 19,4% de instituciones educativas en las que se consume agua no potable. Es bastante probable que el consumo de esta agua no potable se haga sin mediar ningún tipo de tratamiento previo como filtrado, hervido, clorado, etc.

Locales escolares de educación básica regular, según el servicio de agua³⁹

Zona Geográfica	Total		Origen del agua que se usa en la I.E.					
	Nº Locales escolares	% Agua NO potable	Red pública	Pilón de uso público	Camión Cisterna	Pozo	Río, acequia, manantial	Otro
Ayacucho	2143	26,1	60,8	13,1	0,7	2,9	15,4	7,1
Parinacochas	196	19,4	71,9	8,7	1,0	1,5	16,3	0,5

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú-Educación.

Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 90% de locales escolares.

38 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Pág. 47.

39 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Pág. 47.

Si la situación del consumo de agua en las instituciones educativas es preocupante, la situación de los servicios higiénicos en la provincia resulta alarmante. Sólo el 16,3% de las instituciones educativas cuenta con servicios higiénicos conectados a la red pública de desagüe y un 26,5% cuenta con un pozo séptico. Sin embargo, el 57,1% de las instituciones educativas cuenta con servicios sin conexión. Un 0,5% usa como baños los ríos, acequias o canal de regadío y un 6,1% simplemente no cuenta con servicios higiénicos. Sale sobrando el señalamiento del nivel de salubridad que existe en esas instituciones públicas y las enfermedades infecto contagiosas a las que los estudiantes se ven expuestos diariamente.

Locales escolares de educación básica regular, según el servicio higienico⁴⁰

Zona geográfica	Total		Conexión del baño que se usa en la I.E.				
	Nº Locales escolares	% Servicio SIN tratamiento	Red pública de desagüe	Pozo séptico	Pozo ciego o negro	Río, acequia o canal	No tienen
Ayacucho	2143	42,1	26,8	31,1	32,7	1,9	7,6
Parinacochas	196	57,1	16,3	26,5	50,5	0,5	6,1

Fuente: Censo Escolar 2011 (Cedula 11), MINEDU. Elaboración UNICEF Perú-Educación.

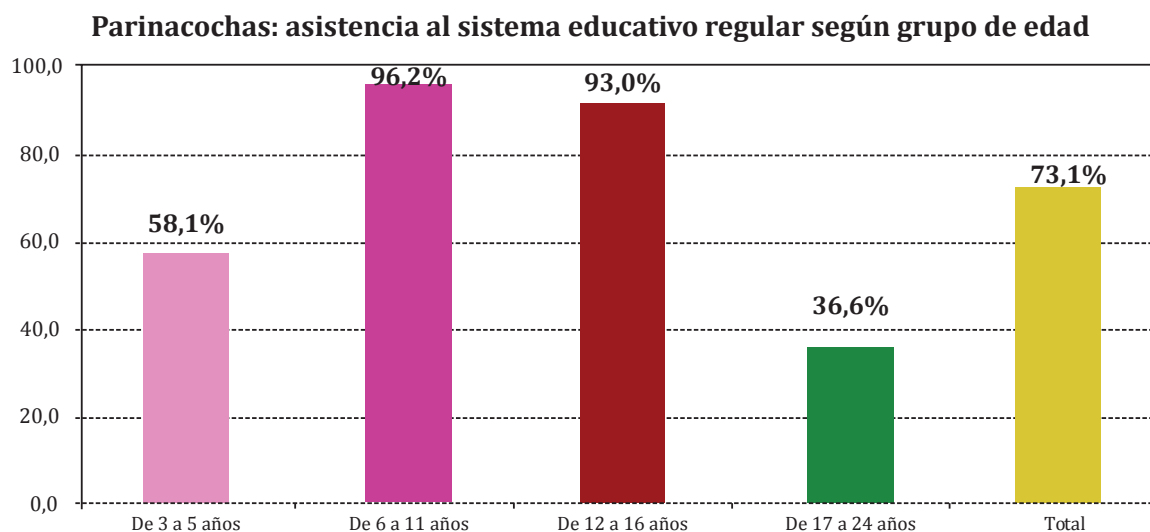
Nota: La Información que se presenta corresponde sólo al 90% de locales escolares.

El estado de las instituciones educativas en la provincia es preocupante por lo que se hace necesario una importante intervención en el mejoramiento de la infraestructura y mantenimiento de los locales escolares donde funcionan las mismas.

40 UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Pág. 48.

Eficiencia y cobertura

Al observar la tasa de asistencia al sistema educativo⁴¹ en los grupos de edad de 3 a 5 años y de 17 a 24 años, existe un aparente déficit de atención del sistema regular, del 41,9% y 63,4% respectivamente; sin embargo, la tasa de asistencia del 92,2% y 93% en los tramos de edad de 6 a 11 y de 12 a 16 podría esconder el fenómeno de “extraedad” generado por la repetición y abandono.



Información elaborada por UNICEF⁴² a partir de la Encuesta Nacional de Hogares 2011, estima que la Tasa Neta de Matrícula es de 67,0% para el nivel Inicial en la provincia, 94,8% para el nivel Primaria y también para el nivel Secundaria. Eso significa que, por lo menos teóricamente, el porcentaje de matriculados en Inicial, Primaria o Secundaria que se encuentran en el grupo de edades corresponde al nivel de enseñanza. Eso también significaría que hacia el año 2011, un 33% de niños en edad de 3 a 5 años no están matriculados en el nivel Inicial que les corresponde, mientras que un 5,2% de chicos

⁴¹ INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*.

⁴² UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 14.

en edad de Primaria y adolescentes en edad de matricularse en la Secundaria no están insertos en el sistema educativo.

Tasa neta de matrícula por nivel educativo expresados en porcentaje 2011

Ámbito	Inicial		Primaria		Secundaria	
	Estimado	C.V.	Estimado	C.V.	Estimado	C.V.
Ayacucho	63,2	6,7	95,6	1,2	77,8	3,0
Parinacochas	67,0	18,7	94,8	15,9	94,8	4,9

C.V.: Coeficiente de Variación
Fuente: UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 23.

Esa misma fuente, señala que el porcentaje de estudiantes que concluyen el nivel Primaria en la edad que corresponde es de 65,9%, mientras que el porcentaje de estudiantes que concluyen el nivel Secundaria en la edad esperada es de 59,8%.

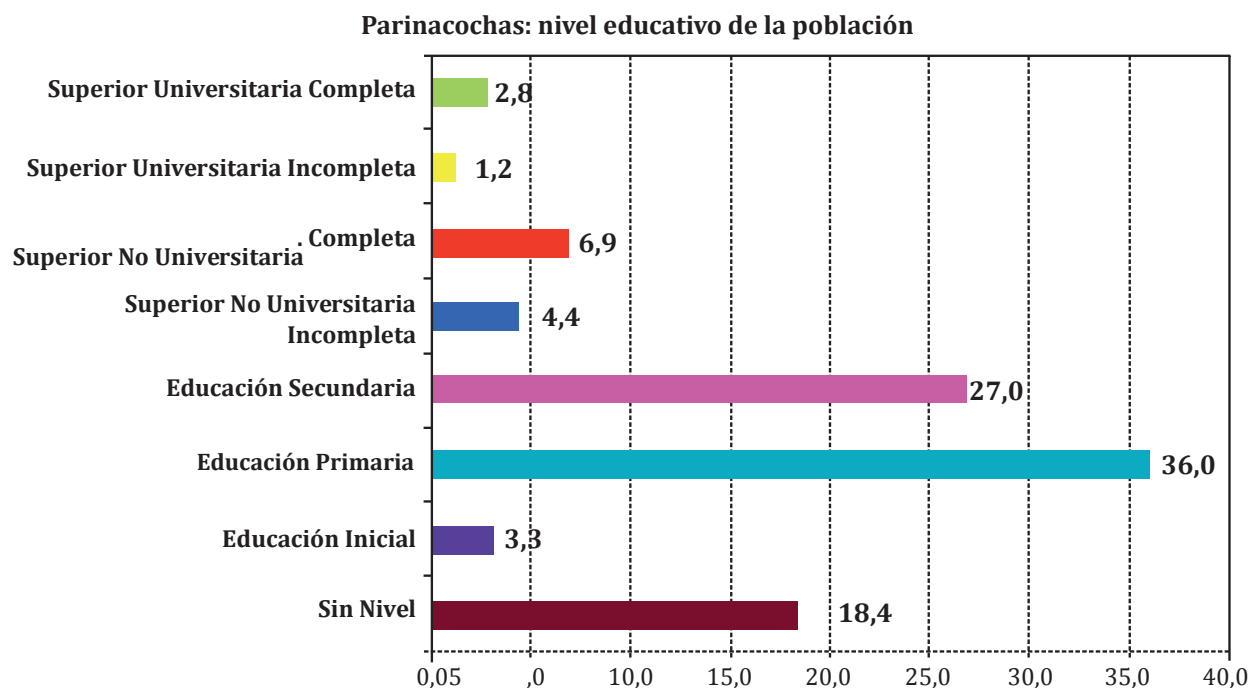
Tasa de conclusión por edades expresados en porcentaje 2011

Ámbito	Primaria (13-14)		Secundaria (17-18)	
	Estimado	C.V.	Estimado	C.V.
Ayacucho	69,4	5,6	46,2	9,3
Parinacochas	65,9	31,6	59,8	16,1

C.V.: Coeficiente de Variación
Fuente: UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 23.

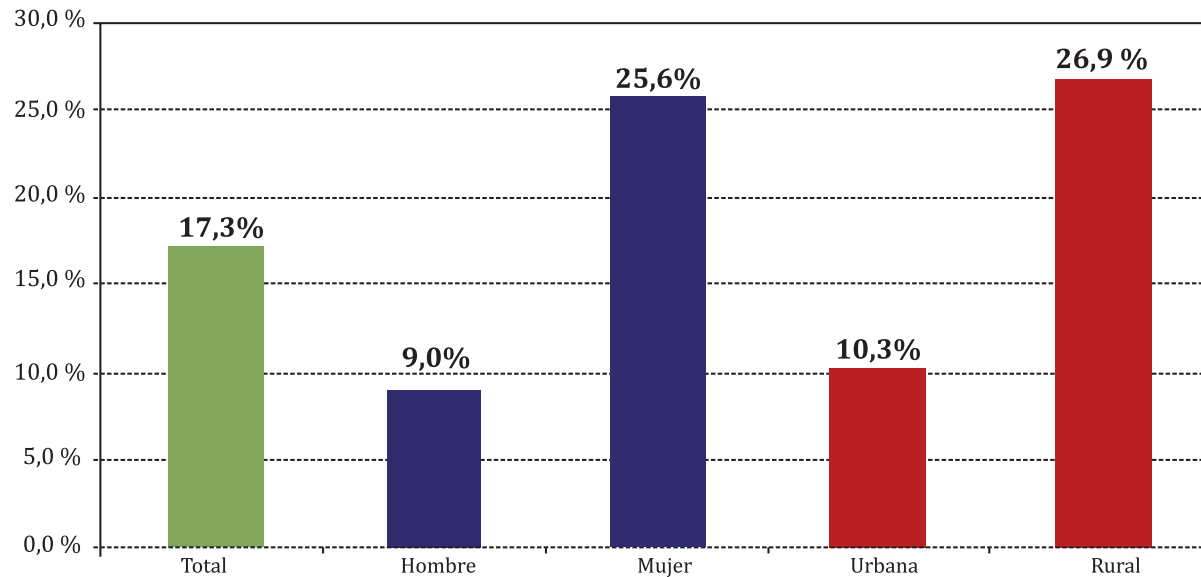
El porcentaje de la población que cuenta con educación superior expresa el progreso de la escolaridad en cada ámbito⁴³. En ese sentido las cifras muestran que, hacia el año 2007, un 15,3% de la población de la provincia de Parinacochas alcanzó este nivel educativo. Asimismo, el 27% Educación Secundaria y el 36% Educación Primaria.

43 INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*.

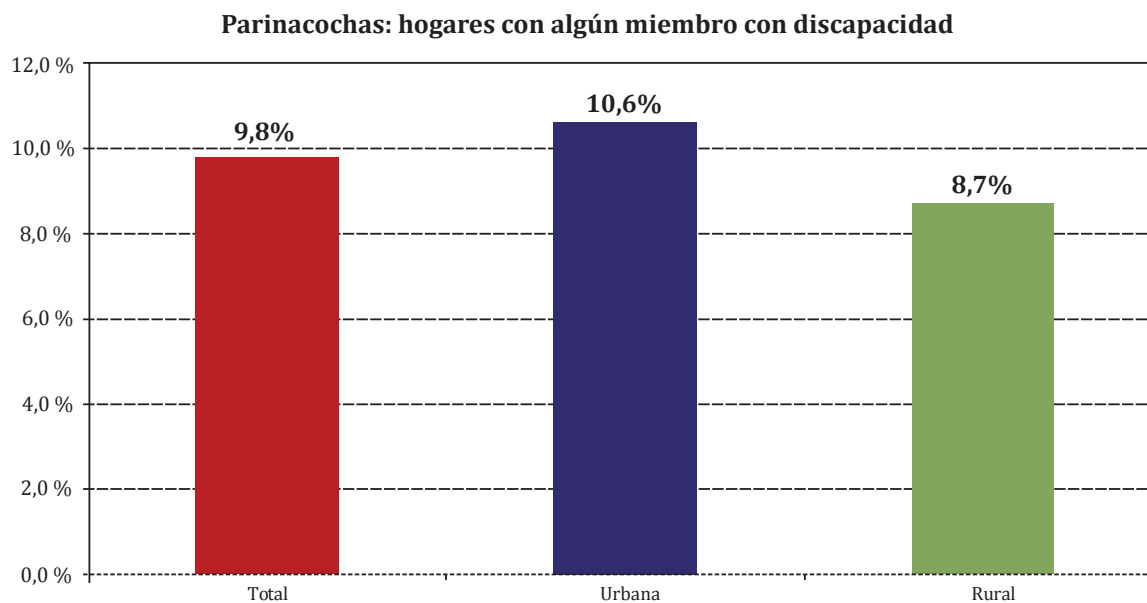


El analfabetismo debe ser una preocupación permanente de la política educativa, por ello es importante observar que el 17,3% de la población de la provincia de Parinacochas manifestó no saber leer ni escribir⁴⁴. El analfabetismo es mayor en las mujeres (25,6%) y en el área rural (26,9%).

44 INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*.

Parinacochas: población analfabeta**Población con discapacidad**

En la provincia, las estadísticas oficiales registran que un 9,8% de los hogares cuenta con un miembro con alguna discapacidad, cifra inferior al promedio nacional (10,9%) y superior al de la región Ayacucho (9,4%). Sin embargo, se estima que hay una gran cantidad de discapacitados en la zonas rurales no identificados que no son considerados en el sistema educativo formal, ni recibe ningún servicio del Estado.



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Logros de aprendizaje

En el año 2007 el 11% de los estudiantes del segundo grado de primaria de la provincia de Parinacochas calificaba para el nivel 2 en comprensión lectora, por encima del nivel regional y poco inferior del nacional que llegan a un 7,8% y a 15,9%, respectivamente. Sin embargo más de la mitad de los estudiantes 54,6% sólo logró el nivel 1 y el 34,4% no alcanzó siquiera el nivel 1.

Ese mismo año, en Habilidades Matemáticas, un 9,2% de los estudiantes del Segundo Grado de Primaria logró el nivel 2, superando los alcanzados a nivel regional y nacional que alcanzaron el 6,2% y el 7,2% respectivamente. Sin embargo un 32,9% sólo logró llegar al nivel 1 y más de la mitad, un significativo 57,9% no logró alcanzar siquiera el nivel 1.

Comprensión lectora 2007			
	UGEL Parinacochas	DRE Ayacucho	PAIS
Nivel 2	11	7,8	15,9
Nivel 1	54,6	45,7	54,3
< Nivel 1	34,4	46,6	29,8

Habilidades matemáticas 2007			
	UGEL Parinacochas	DRE Ayacucho	PAIS
Nivel 2	9,2	6,2	7,2
Nivel 1	32,9	30,9	36,3
< Nivel 1	57,9	62,9	56,5

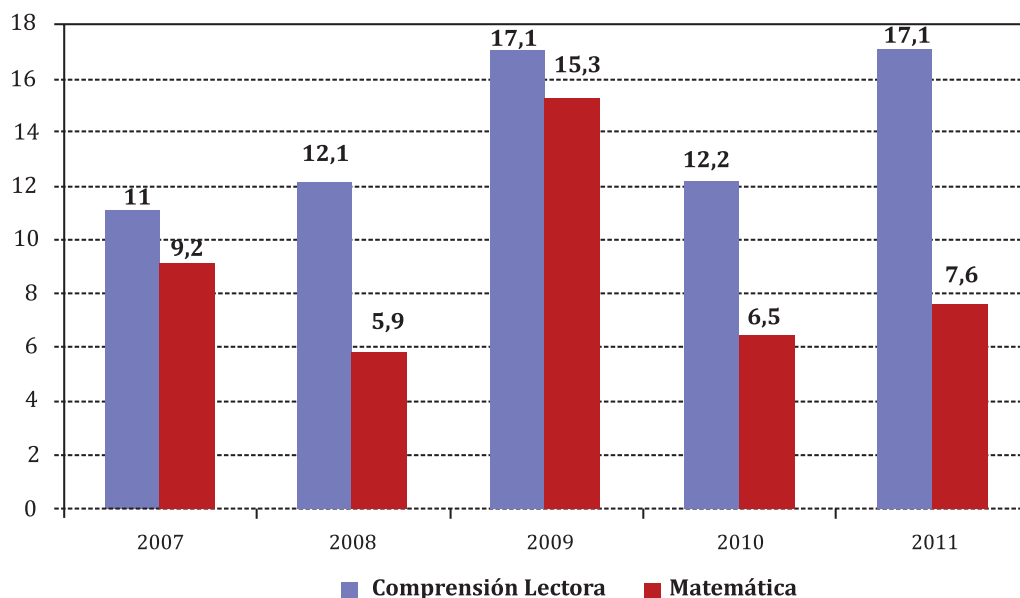
Comprensión lectora 2011			
	UGEL Parinacochas	DRE Ayacucho	PAIS
Nivel 2	17,1	-	29,8
Nivel 1	56,3	-	47,1
< Nivel 1	26,6	-	23,1

Habilidades matemáticas 2011			
	UGEL Parinacochas	DRE Ayacucho	PAIS
Nivel 2	7,6	-	13,2
Nivel 1	34,3	-	35,8
< Nivel 1	58,1	-	51

Para el año 2011, se aprecia un aumento importante de 6,1% en los niños que alcanzan el nivel 2 en el Segundo Grado de Primaria, el 17,1% sobre el 11% del 2007 en Comprensión Lectora, pero significativamente inferior del nacional que subió del 15,9%, al 29,8%. Sin embargo más de la mitad el 56,3% llega al nivel 1, aunque debe resaltarse que baja casi en un 8% del 34,4% al 26,6% los que no logran alcanzar siquiera el nivel 1.

En Habilidades Matemáticas, en el año 2011, un 7,6% de los estudiantes del Segundo Grado de Primaria logran el nivel 2, menor al alcanzado en el año 2007 y por debajo del nacional que subió del 7,2% al 13,2%. Sin embargo el 34,3% ligeramente por encima del 2007 llegó al nivel 1 y el 58,1% no logra alcanzar siquiera el nivel 1, por lo que en esta materia no se aprecian mejoras en el período.

Niveles de logro en la ECE de estudiantes de Segundo Grado de Primaria 2007 - 2011

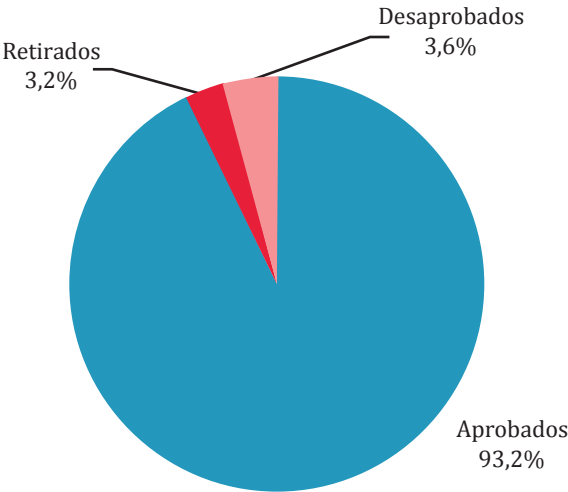


Fuente: MINEDU, Unidad de Medición de la Calidad Educativa. Evaluaciones censales correspondientes a los años 2007 al 2011.

Abandono del sistema y desaprobados

Según el Censo Escolar del 2011 del Ministerio de Educación, en educación primaria el 3,6% desaprobaron el año escolar y el 3,2% se retiraron antes de concluirlo, mostrando una importante mejora en estos indicadores de eficiencia interna, se redujeron a la mitad aproximadamente. La mayoría de estudiantes que se retiraron durante el año escolar, lo hicieron por limitaciones económicas (55,8%), por apoyo a las labores del campo (0,8%) y por encontrarse enfermos (1,7%).

Parinacochas: resultado del ejercicio anual en Educación Primaria de Menores, 2011



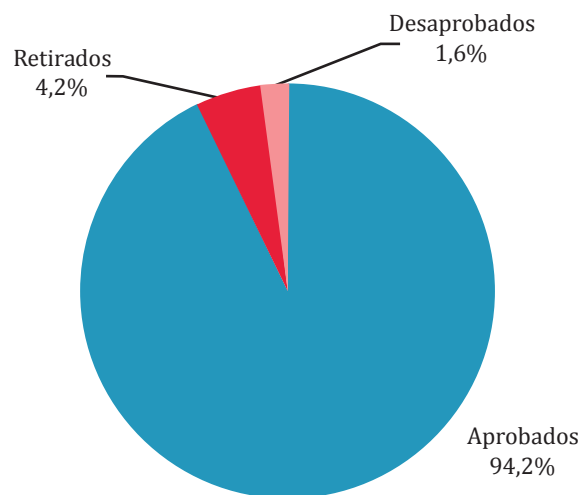
Parinacochas: resultados del ejercicio educativo en Educación Primaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo 2011

	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Primaria	4298	4233	65	2776	1522	2253	2045
Aprobados	4005	3940	65	2639	1366	2085	1920
Desaprobados	155	155	-	70	85	98	57
Retirados	138	138	-	67	71	70	68

Fuente: Ministerio de Educación. *Censo Escolar 2011*.

Según la misma fuente, en Educación Secundaria sólo el 1,6% de los matriculados desaprobaron el año escolar y el 4,2% se retiraron antes de concluirlo, reduciéndose significativamente, a la mitad, estos indicadores con respecto al año 2007. La mayoría de estudiantes que se retiraron durante el año escolar, lo hicieron por limitaciones económicas (53.8%), por trabajo infantil (15.4%) y por encontrarse enfermos (0.6%).

**Parinacochas: resultado del ejercicio anual
en Educación Secundaria de Menores, 2011**



**Resultados del ejercicio educativo en Educación Secundaria
por tipo de gestión, área geográfica y sexo 2011**

	Total	Gestión		Area		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Secundaria	2 840	2 767	73	2 301	539	1 497	1 343
Aprobados	2 675	2 603	72	2 184	491	1 407	1 268
Desaprobados	46	45	1	35	11	31	15
Retirados	119	119	-	82	37	59	60

Fuente: Ministerio de Educación. *Censo Escolar 2011*.

Programa de Educación Logros de Aprendizaje⁴⁵

El Programa de Educación Logros de Aprendizaje del II Ciclo de Educación Inicial, de Educación Primaria y Educación Secundaria de la Educación Básica Regular (PELA) está orientado a revertir el bajo nivel alcanzado por los estudiantes en el logro de sus aprendizajes. Es un esfuerzo movilizadopor la Dirección Regional de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local y un conjunto de Acompañantes Pedagógicos que vienen realizando una labor de formación en servicio a través del acompañamiento en aula, pasantías y jornadas pedagógicas, participación en círculos de reflexión sobre la práctica pedagógica y capacitación en estrategias educativas que promuevan aprendizajes significativos a través de técnicas activas y participativas. En la provincia de Parinacochas, el PELA durante el año 2012 ha contado con el liderazgo de las autoridades de la UGEL, un Coordinador Provincial y 8 acompañantes pedagógicos. La intervención del PELA se realizó en los distritos de Pullo, Incuyo y Coracora con una cobertura de 20 instituciones educativas de Inicial y 20 de Primaria, con la participación de un total de 364 alumnos de Inicial y 812 de Primaria, 27 docentes de Inicial y 47 de Primaria. Los logros alcanzados se evidencian en el mejor desempeño de los estudiantes de Inicial, Primer y Segundo Grado de Primaria.

Cobertura del PELA - Parinacochas 2012

Nivel	IIEE	Total de Alumnos	Total de Docentes	Acompañantes
Inicial	20	364	27	3
Primaria	20	812	47	5
Total	40	1176	74	8

Fuente: Reporte proporcionado por la UGEL de Parinacochas: Programa Educativo Logros de Aprendizaje. *Metas de atención año fiscal 2012.*

Escuelas Marca Perú⁴⁶

El proyecto “Escuelas Marca Perú” tiene por finalidad cerrar las brechas de logros de aprendizaje entre las instituciones educativas de las zonas rurales y de las zonas urbanas. La estrategia diseñada supone el acompañamiento pedagógico en aula a los docentes, dotar a las instituciones educativas de centros

45 Información proporcionada por la Dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL Parinacochas.

46 Información proporcionada por la Dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL Parinacochas.

de recursos tecnológicos y desarrollar las actividades educativas con un enfoque intercultural bilingüe y empleando la lengua materna. En la provincia de Parinacochas se cuenta con la red Calpamayo en la cual además se tiene proyectado realizar mejoras en la infraestructura educativa y la construcción de casas para los docentes asignados a esa zona.

Una Laptop por Niño⁴⁷

El Programa “Una Laptop por Niño” tiene por finalidad promover las capacidades de aprender a aprender, estimular el desarrollo del pensamiento creativo y crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones, con pleno acceso a las comunicaciones, la socialización de los conocimientos y el estudio en equipo mediante redes de aprendizaje, a través del uso de una computadora XO. Es un esfuerzo orientado a estimular la construcción social del conocimiento, porque genera y fortalece relaciones entre los estudiantes, lo cual permite y estimula el aprendizaje colaborativo, incrementa la motivación, eleva la autoestima y desarrolla habilidades sociales más efectivas.

En el 2011, han sido distribuidas un total de 463 XO en Parinacochas. Al año 2012, la UGEL Parinacochas cuenta con dos docentes formadores que han capacitado en el uso de la laptop a docentes de Primaria y Secundaria como en robótica.

Actividades cocurriculares

La provincia de Parinacochas se caracteriza por el desarrollo de diversas actividades cocurriculares cuyo objetivo es fortalecer la identidad personal, social y cultural, la conciencia histórica nacional de nuestros estudiantes y fortalecer la autoestima y la estima por el otro, preparándolos para desenvolverse en una sociedad multicultural. Una de las actividades que moviliza a todos los actores educativos es la participación en el Festival de la Canción Ayacuchana que se organiza a nivel distrital, provincial y regional.

Otra actividad que concita el interés de la comunidad educativa en pleno son los Juegos Deportivos Escolares que fomentan el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y buenas relaciones

47 Información proporcionada por la Dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL Parinacochas.

humanas a través de la disciplina, el respeto y la tolerancia, entre niños, niñas y adolescentes de las diferentes instituciones educativas. Las disciplinas deportivas que concitan mayor interés son el fútbol, vóley, basquetbol, atletismo y ajedrez. Hay esfuerzos desde la gestión educativa de los directores y las autoridades locales para mejorar la infraestructura deportiva en las instituciones educativas. Hay una necesidad muy grande de dotar de la protección a las instituciones educativas que cuentan con infraestructura deportiva, para prevenir los efectos de la radiación solar durante la práctica del deporte, dado el intenso calor que deben soportar los estudiantes en las horas de la práctica del deporte.

Los Juegos Florales promueven la participación de los estudiantes en diferentes categorías y áreas: canto tradicional en quechua y castellano, cuento, danza tradicional, declamación, interpretación de música tradicional, poesía, teatro.

Asimismo, se promueve la participación estudiantil a través de los Municipios Escolares y experiencias como las Fiscalías Escolares.



5. NUESTRA VISIÓN AL 2024

La Visión

El año 1824 fue el año en que se derrotó militarmente el dominio español y se selló definitivamente la independencia del Perú y de las naciones de América Latina que estuvieron bajo la administración española. El escenario de la batalla final fue la Pampa de la Quinua, precisamente en la Región Ayacucho. En el 2024, se celebra el Bicentenario de esa gesta revolucionaria que nos llevó a la independencia política. Esa es la razón por la cual, al formular la Visión de la Educación para la provincia de Parinacochas, se tomó como referente esta fecha tan emblemática para los ayacuchanos, para el Perú y toda América Latina.

La visión se puede definir como una imagen mental viva, que representa un estado futuro deseable. Mientras más claridad y detalle contenga, mejor podrá orientar las acciones necesarias para hacerla realidad. En ella se ha caracterizado la educación de la Provincia de Parinacochas como una herramienta de desarrollo de los pobladores, es decir, describir los rasgos deseables que debe presentar para convertirse en un elemento para el progreso pleno de los habitantes.

Como se señala en la *Presentación* del Proyecto Educativo Local de Parinacochas, la visión ha sido elaborada con la participación de los miembros de la comunidad en talleres realizados en cada distrito. La visión socio educativa de la Provincia de Parinacochas ha sido formulada de la siguiente manera:

La provincia de Parinacochas al 2024 es una sociedad democrática comprometida en brindar una educación de calidad e Intercultural Bilingüe para todos, acorde a la realidad local, formando ciudadanos críticos reflexivos y propositivos, que aportan al desarrollo local, regional, nacional e internacional.

**ACEPTAME
COMO
SOY
NO ME
RECHACEN**



6. ENFOQUES QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

La elaboración del Proyecto Educativo Local (PEL) es un proceso sociopolítico, un escenario de diálogo y construcción entre los actores involucrados: alcalde, autoridades locales, líderes de las comunidades docentes, directores y especialistas de la UGEL, padres y madres de familia y estudiantes. Es una oportunidad para escuchar voces diferentes en la identificación de los problemas y potencialidades educativas, en la elaboración de los objetivos y políticas, lo es también para elaborar consensos y vincular las demandas, los deseos de cambio y acción en un espacio territorial común.

La elaboración del Proyecto Educativo Local es parte del proceso de descentralización democrática. La movilización de actores elaborando propuestas educativas, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba otorga un significado de acción entre lo local y nacional y viceversa, en la implementación de políticas en donde lo local busca establecer un diálogo con las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación y la Agenda Común Nacional-Regional⁴⁸, adecuando las políticas a su realidad y expresándola en su Proyecto Educativo Local, en la priorización e implementación de planes, programas y proyectos, lo que permitirá hacer un seguimiento y evaluación de las políticas locales, regionales y nacionales.

El PEL se sustenta en enfoques que orientan sus propuestas. Éstos permitirán evaluar si las políticas implementadas están transformando la vida de las personas, en el sentido deseado. Los enfoques priorizados son:

La interculturalidad como intercambio de una sociedad plural en condiciones de equidad

El Proyecto Educativo Local incorpora la interculturalidad como el reconocimiento de la diversidad, el respeto y valoración de las diferencias, culturales y como proceso que busca establecer el diálogo e intercambio en una sociedad multicultural en condiciones de equidad, de igualdad de oportunidades. Desde la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), el desarrollo de dos lenguas, que partiendo de su propia

⁴⁸ *Políticas Educativas 2011-2016, Agenda Común Nacional-Regional*, promovida por la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización del Consejo Nacional de Educación. Lima junio del 2011

identidad cultural, prepara a los educandos para entender, respetar y desenvolverse en otros contextos culturales, además del suyo. Desde lo pedagógico, cuestiona y rompe con el paradigma hegemónico, desde el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en poblaciones andinas, quechua hablantes, en ámbitos rurales y urbanos.

La equidad para atender la diversidad y las inequidades sociales

Asumir un enfoque de equidad supone partir del reconocimiento que vivimos en una sociedad diversa y con grandes brechas de desigualdad social. Por tanto, se requiere optar por medidas a favor de la justicia social, lo cual implica establecer diferenciaciones otorgando a cada quien lo que le corresponde o lo que necesita para un desarrollo pleno de sus capacidades. Considerando que existe una relación directa entre pobreza e inequidad educativa, los sectores más pobres requieren de políticas denominadas de “discriminación positiva” o de “compensación”, esto es, de una mayor derivación de recursos que el resto de la población.

El desarrollo humano sostenible con un medio ambiente saludable para el buen vivir del hombre con su naturaleza

Este concepto propone que nuestras políticas de desarrollo deben “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”⁴⁹.

Hay que tomar conciencia de la fragilidad de nuestro planeta y de sus escasos recursos como el agua, la fauna y la agricultura los cuales están siendo depredados, debido a la implementación de un modelo de desarrollo que genera un consumismo desenfrenado.

La educación en la perspectiva del desarrollo humano sostenible es un instrumento esencial para crear conciencia ambiental, cambios de valores, conductas y estilos de vida y opinión pública fuerte, para revisar las inversiones públicas y privadas y en esta tarea están comprometidos el gobierno nacional, regional y local.

⁴⁹ Esta definición de desarrollo sustentable es empleada por primera vez en 1987, por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (Informe Brundtland).

Un enfoque de desarrollo local como expansión de capacidades y como desarrollo humano sostenible está indisolublemente ligado a las oportunidades educativas, vistas desde su distribución equitativa y desde su calidad en un ambiente saludable.

Ciudadanía intercultural, igualdad de derechos en contextos distintos

La ciudadanía alude a “sentirse parte de” y “actuar”, como parte de una comunidad de iguales. Somos “iguales” en nuestros derechos pero requerimos de políticas diferenciadas (políticas de equidad) en atención a nuestras desigualdades sociales.

Un ciudadano intercultural se considera a sí mismo y considera al otro como sujeto de derechos y deberes, y ejerce su ciudadanía sobre la base de pactos inclusivos para construir consensos que apunten a la defensa de la diversidad. El ejercicio de una ciudadanía intercultural consiste en la participación real y activa de los sujetos en la construcción de la sociedad a favor de un orden social más justo a partir del ejercicio de deberes y derechos formales para incorporarlos a la vida cotidiana en todos los terrenos, políticos, económicos y culturales.

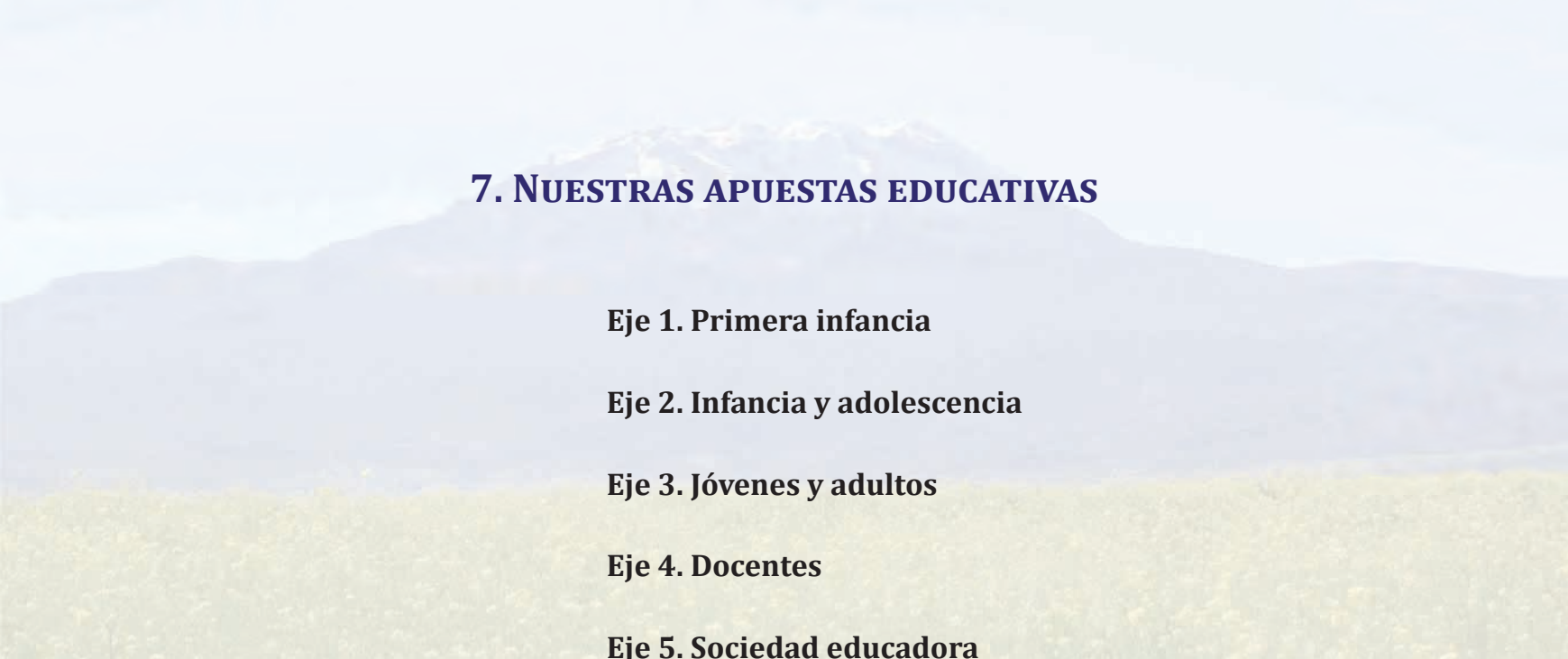
La ciudadanía intercultural plantea la necesidad de un cambio socio cultural que elimine las desigualdades y las asimetrías que impiden un auténtico diálogo intercultural. El ciudadano intercultural percibe de manera crítica las estructuras de poder que legitiman un orden social injusto y toma una posición proactiva para combatir las condiciones de inequidad y desigualdad que marcan las relaciones socioculturales en la sociedad.

Las políticas a favor de una ciudadanía intercultural suponen medidas concretas tanto a nivel de la gestión educativa escolarizada (con una escuela que atiende las singularidades y que no es reproductora de las desigualdades sociales; a través del tratamiento del currículo y las prácticas pedagógicas, administrativas y didácticas) y a través de la promoción de nuevas prácticas en las relaciones sociales más allá del ámbito escolar, en el fortalecimiento de organizaciones sociales y el desarrollo de liderazgos como actores protagónicos del desarrollo local.

Calidad educativa para aprender durante toda la vida

Un enfoque de calidad supone mejorar las condiciones en las que se produce el desarrollo educativo de los sujetos. Una educación de calidad es aquella que posibilita que las personas desarrollen y desplieguen sus capacidades (pedagogía del desarrollo humano), la que genera la capacidad de aprender constante y creativamente (una pedagogía del descubrimiento), la que propicia una relación fluida con las personas y el entorno (una pedagogía de la convivencia y la ciudadanía), la que permite ir más allá de los conceptos y nos hace capaces de imaginar y cuestionar, afrontar y superar situaciones problemáticas (una pedagogía problematizadora, crítica).

Es una educación orientada hacia la transformación y el cambio. En ella, interesan los procesos y los resultados, los medios y los fines, que respondan a las expectativas de las personas y que hagan posible la transformación de la realidad. La participación efectiva es determinante para la formación de los sujetos sociales protagonistas de su propio desarrollo.



7. NUESTRAS APUESTAS EDUCATIVAS

Eje 1. Primera infancia

Eje 2. Infancia y adolescencia

Eje 3. Jóvenes y adultos

Eje 4. Docentes

Eje 5. Sociedad educadora





Eje 1. Primera infancia

Situación socioeducativa

La primera infancia es el grupo etario más vulnerable. En los últimos años, su atención se ha priorizado como política pública nacional. Los niños y niñas están en un proceso de desarrollo afectivo, cognitivo y biológico desde la gestación. Sin embargo, la mayoría de ellos no desarrollan esas habilidades adecuadamente por las condiciones de educabilidad en las que viven y la desinformación que tienen sus padres para estimularlos y educarlos.

En la provincia, se ha evidenciado una serie de problemas respecto a este grupo etario, los cuales desarrollamos a continuación:

0 a 2 años. A nivel provincial, existen deficiencias en la atención de la población de 0 a 2 años; la mayoría de los niños de esta etapa son atendidos por sus padres en sus domicilios, de acuerdo a sus posibilidades; a través de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), se ha tratado de superar esta problemática promoviendo Salas de Estimulación Temprana que es un Programa No Escolarizado que atiende con personal no profesional; sin embargo, su cobertura abarca a un mínimo de la población de la provincia. Por otro lado, según datos de la UGEL Parinacochas, sólo el 8,2 % de la población de este grupo etario es atendido, a través de algunos PRONOEI:

“Todo el trabajo de la UGEL, es sólo para los estudiantes grandes, para los más pequeñitos no hay casi nada” (Madre de familia de Paucaray).

3 a 5 años. Según datos estimados por UNICEF⁵⁰, el 33% del total de niños de la provincia no asiste a los centros de Educación Inicial. Esto se debe a la falta de instituciones educativas en la mayoría de las comunidades y a la falta de recursos económicos de sus padres.

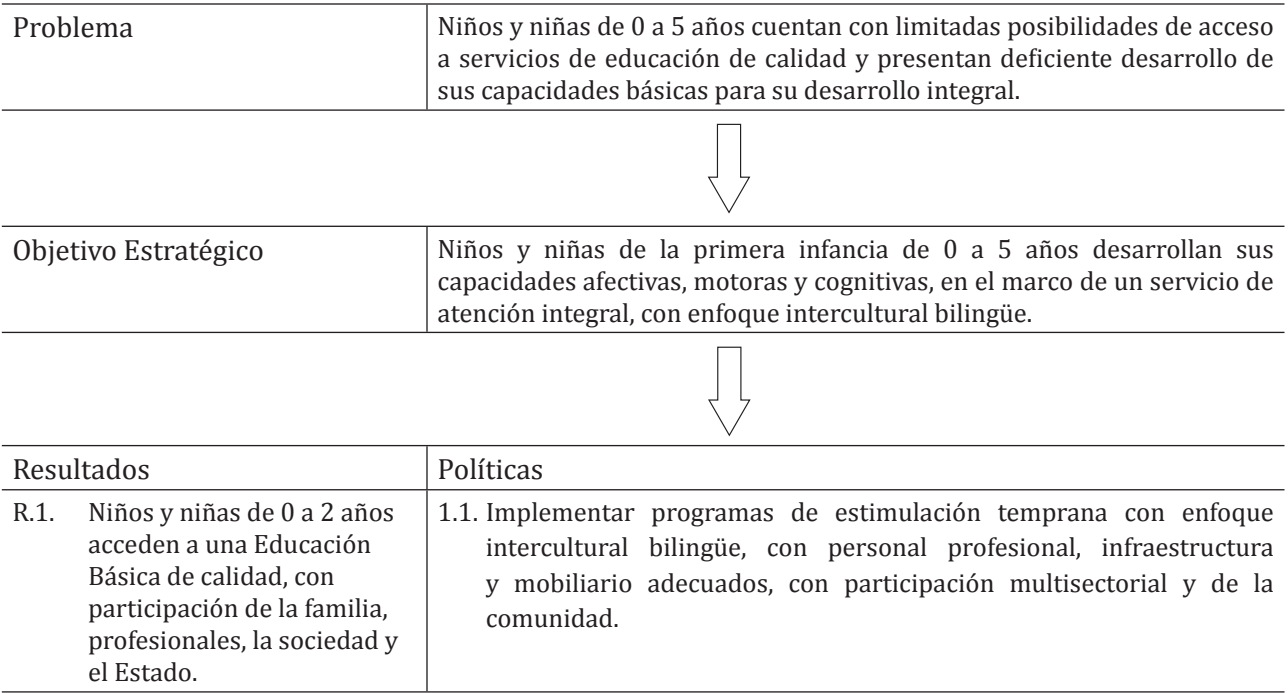
La baja cobertura en este ciclo educativo, principalmente en el área rural, se debe a la falta de instituciones educativas en cada comunidad, por lo que los estudiantes tienen que desplazarse largas distancias. Por

⁵⁰ UNICEF Perú. *Estadística educativa. Ayacucho*. 2012. Página 14.

ello, los padres optan por no enviar a sus hijos a los centros del nivel Inicial. Para solucionar en parte el problema de la falta de instituciones educativas del nivel Inicial, en la provincia vienen funcionando 21 PRONOEI, que son atendidos por promotoras que no tiene formación profesional, generalmente en locales cedidos por organizaciones comunales o en viviendas de las familias de la misma comunidad.

“En nuestra comunidad hay varios niños; pero no hay educación inicial por eso nuestros hijos van de frente a la escuela y a veces la profesora nos llama la atención cuando no aprenden bien.”
(Representante de una comunidad del distrito de Puyusqa).

Por otro lado, a nivel provincial, los datos estadísticos de la Red de Salud Coracora del 2011, nos muestra que de los 9584 evaluados, 2015 están en la condición de desnutrición crónica, lo que constituye el 21% de la población de menores de 5 años, este alto índice de desnutrición no permite un adecuado desarrollo integral de los niños.



	1.2. Implementar con infraestructura y equipamiento adecuados a los Centros Infantiles de Atención Integral, Casas Hogar, Cuna Más y/o programas itinerantes en cada distrito, integrando los servicios de salud, estimulación temprana y complemento nutricional, con personal especializado y participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
	1.3. Promover la unidad familiar para lograr una participación activa y comprometida en la formación de niños y niñas.
	1.4. Promover la profesionalización del personal a cargo de los servicios de estimulación temprana.
	1.5. Promover un Programa de Escuela de Padres centrado en el desarrollo de capacidades, hábitos de crianza infantil y prevención de violencia familiar, entre las familias de niñas y niños atendidos en los programas de estimulación temprana.
R.2. Niños y niñas de 3 a 5 años desarrollan adecuadamente capacidades psicomotoras, cognitivas y emocionales con docentes competentes y participación de la familia, la sociedad y el Estado.	2.1. Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios educativos, en infraestructura y docentes, promoviendo la matrícula oportuna.
	2.2. Implementar de infraestructura y equipamiento adecuados a las instituciones educativas de Educación Inicial en cada distrito, que atienda a las comunidades rurales, respondiendo a su contexto cultural y lingüístico, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
	2.3. Fortalecer las instituciones de Educación Inicial para que brinden una educación de calidad con enfoque intercultural bilingüe, ambiental y de formación en valores.
	2.4. Desarrollar Programas de Centro de Recursos y materiales contextualizados por redes educativas y en cada distrito, con personal capacitado.
	2.5. Impulsar un programa de complementación nutricional con infraestructura y equipamiento adecuado.
	2.5. Promover un Programa de Escuela de Padres centrado en el desarrollo de capacidades, hábitos de crianza infantil y prevención de violencia familiar, entre las familias de niñas y niños atendidos en los programas no escolarizados y las instituciones educativas de Educación Inicial.



EJE 2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Situación socioeducativa

A nivel provincial son bajos los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes. Como muestra de ello, en el Segundo Grado de Educación Primaria, según el Censo de Aprendizajes desarrollado el 2011, sólo el 17,1% de la población estudiantil, logra aprendizajes esperados en comprensión lectora para el Segundo Grado y, en habilidades matemáticas sólo el 7,6%, tendencia que se viene arrastrando desde el 2007. Es importante tomar en cuenta esta problemática, pues hay una gran población escolar que no logra los aprendizajes esperados en la provincia.

Uno de los factores que ha determinado estos bajos aprendizajes es que en lugares donde la lengua materna de los estudiantes es el quechua, se les enseña en castellano y con contenidos ajenos a su realidad, social, cultural y lingüística.

“Los alumnos en sexto no saben leer ni escribir, y cuando se reclaman los docentes dicen que los padres de familia tienen la culpa”. (Madre de familia de la comunidad de Chumpi).

En los diagnósticos descentralizados realizados para la elaboración del PEL, se señaló que se promueven estudiantes que no logran las capacidades establecidas para el grado sobre todo en los primeros años de Educación Primaria.

Por otro lado, aún sigue presente el maltrato físico y psicológico a los estudiantes en la escuela, la familia y la comunidad, a nivel docente-estudiante, estudiante-estudiante, padre-hijo, etcétera, generando bajos niveles de autoestima y motivación para el estudio. A veces, los estudiantes expresan su descontento demostrando indisciplina en la escuela y en la comunidad; y en casos extremos optan por el suicidio.

“Mi hijo me dice que el profesor, les grita y a veces les jala del cabello, cuando no hacen sus tareas”. (Madre de familia de Chumpi).

Según datos proporcionados por la Unidad de Estadística de la Red de Salud de Coracora, en el año 2011, del total de las gestantes de la provincia de Parinacochas, el 21,5% eran adolescentes; una de las causas de esta situación es la falta de afecto y comunicación en la familia y en la escuela, así como de una adecuada educación sexual, lo que es un factor de deserción escolar.

Según el censo escolar del 2011, a nivel provincial el 3,2% de los estudiantes de Secundaria abandona el sistema educativo.

Las demandas en las que se puso mayor énfasis en los Talleres Descentralizados fueron: la inversión en infraestructura adecuada, materiales educativos contextualizados y talleres pedagógicos para el desarrollo de aprendizajes de calidad.

Problema	Niñas, niños y adolescentes con bajos niveles de aprendizaje y formación personal reciben servicios educativos que no atienden sus necesidades y son ajenos a su problemática socio afectivo, cultural y lingüístico, en un contexto de violencia familiar y escolar.
	
Objetivo Estratégico	Niños, niñas y adolescentes desarrollan sus capacidades en servicios educativos pertinentes y de calidad y aprenden en interrelación con su realidad socio cultural y lingüística, con los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación.
	
Resultados	Políticas
R.3. Niños y niñas del nivel Primaria reciben una educación pertinente y de calidad que responde a su contexto social e intercultural bilingüe, acorde al avance de la ciencia y la tecnología.	3.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas en el ámbito provincial, incluyendo escuelas de alternancia en zonas periurbanas y rurales.
	3.2. Promover la mejora del aprendizaje con enfoque intercultural bilingüe y ambiental, implementando materiales, talleres artístico /productivos, acceso a entornos virtuales en las instituciones educativas y un programa de evaluación de aprendizajes de calidad de los estudiantes.
	3.3. Desarrollar programas de nutrición, atención psicopedagógica, antibullying, salud escolar, defensoría del niño y del adolescente y fiscalías escolares en las instituciones educativas, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
	3.4. Implementar un programa integral de escuelas saludables que incluya la implementación de saneamiento básico, áreas verdes, espacios limpios y ventilados asociado al plan educativo ambiental de las instituciones educativas.

	3.5.	Implementar bibliotecas para promover la investigación y los hábitos de lectura entre los estudiantes.
	3.6.	Promover un Programa de Escuela de Padres centrado en el desarrollo de capacidades, hábitos de crianza de niños y niñas y prevención de violencia familiar, entre las familias de los estudiantes de las instituciones educativas de educación primaria.
R.4. Estudiantes de nivel Secundaria acceden a una educación pertinente y de calidad, con enfoque intercultural bilingüe y ambiental que los educa para el ejercicio de la ciudadanía, la vida y la inserción laboral.	4.1.	Promover la mejora del aprendizaje con enfoque intercultural bilingüe y ambiental, implementando materiales, talleres artístico/productivos, acceso a entornos virtuales en las instituciones educativas y un programa de evaluación de logros de aprendizaje.
	4.2.	Implementar un programa integral de instituciones educativas saludables que incluya las escuelas de alternancia en zonas periurbanas y rurales, y promueva el saneamiento básico, la generación de áreas verdes y la adecuación de espacios limpios y ventilados, asociado al plan educativo ambiental.
	4.3.	Implementar bibliotecas para promover la investigación y los hábitos de lectura entre los estudiantes.
	4.4.	Implementar un programa multisectorial de prevención y seguimiento a la salud mental, violencia sexual y apoyo a adolescentes embarazadas.
	4.5.	Desarrollar programas de nutrición, atención psicopedagógica, antibullying, salud escolar, defensoría del niño y del adolescente y fiscalías escolares en las instituciones educativas, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
	4.6.	Fortalecer los espacios de participación estudiantil ofreciendo alternativas recreativas y ocupacionales.
	4.7.	Promover a los estudiantes a través de becas financiadas por los gobiernos locales, Beca 18 y fuentes difundidas por la OBEC.
	4.8.	Promover la implementación de nuevas opciones ocupacionales, con enfoque intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, de acuerdo a los requerimientos del contexto, en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), mejorando su infraestructura y equipamiento.
	4.9.	Implementar con infraestructura y equipamiento adecuados a los Centros de Educación Básica Especial (CEBE).
	4.10.	Promover un programa de Escuela de Padres centrado en el desarrollo de capacidades, hábitos de crianza de niños y adolescentes y prevención de violencia familiar, entre las familias de los estudiantes de las instituciones educativas de educación secundaria.



EJE 3. JÓVENES Y ADULTOS

Situación socioeducativa

A nivel provincial no hay mayores ofertas de formación profesional o técnica. Existe un pedagógico y un tecnológico, que según datos del Censo Escolar 2011, albergan a 455 estudiantes. Las sedes de estas instituciones sólo están en la capital de la provincia, albergando sólo a los estudiantes de la capital o a estudiantes de otros distritos que tiene la capacidad económica para mantenerse fuera de sus hogares. El resto de los estudiantes de la provincia no tienen mayores oportunidades para seguir estudios superiores, u otras alternativas de aprendizaje técnico que les ayude a desarrollarse como profesionales o técnicos en alguna materia.

“Mi hijo quiere seguir estudiando, pero no podemos enviarle a Coracora porque no tenemos mucha plata”. (Madre de familia de Paucaray).

Por ello, gran parte de los egresados del nivel Secundaria de la provincia tienen que migrar a otros espacios como Lima, Ica o Arequipa, en busca de mayores oportunidades de formación.

La escuela tiene un currículo que forma estudiantes para la universidad y no para la vida. Al acabar la Secundaria los estudiantes no saben ningún oficio que les pueda ayudar a buscar un trabajo o promover una empresa propia.

“En el colegio, no nos han enseñado ningún tipo de oficio para desenvolvernos en la vida y al salir, si no ingresamos a la universidad, no sabemos qué hacer para ganarnos la vida”. (Estudiante del Tecnológico).

Por otro lado, los datos del censo nacional del 2007 nos dice que el 17,4 % de la población de Parinacochas es analfabeta, demostrándonos que hay un alto índice de analfabetismo. Sin embargo, a muchos de los que están en esta condición, no se les brinda una atención adecuada. A esto hay que agregar que la mayoría de los analfabetos se encuentran en la zona rural y son quechua hablantes; sin embargo los diversos programas de alfabetización que promueve el estado no tienen un enfoque bilingüe e intercultural.

“Los promotores nos enseñan en castellano; algunas cosas le entiendo, otras no”. (Beneficiaria del PRONAMA de Coracora).

Problema	Jóvenes y adultos con insuficientes competencias técnicas para insertarse competitivamente al mercado laboral, aportan poco al desarrollo local.
----------	--



Objetivo Estratégico	Jóvenes y adultos con las capacidades necesarias que les permiten convivir mejor como ciudadanos, con derechos y responsabilidades e insertarse con mayores competencias al mercado laboral y aportar al desarrollo local.
----------------------	--



Resultados	Políticas
R.5. Jóvenes y adultos de la provincia acceden a espacios de formación educativa de calidad, desarrollando adecuadamente sus capacidades, se insertan competitivamente en el mercado laboral con mentalidad emprendedora.	5.1. Implementar programas municipales de capacitación técnico productivo certificado.
	5.2. Implementar Centros de Educación Técnico Productivo en todas las capitales de los distritos de la provincia con opciones ocupacionales y especialidades técnicas (Turismo, Desarrollo agrícola, Producción pecuaria, Industria alimentaria y Minería) que respondan a la demanda local, regional y nacional, con enfoque intercultural bilingüe y ambiental, y apoyo de los gobiernos locales.
	5.3. Promover la modernización y equipamiento del Tecnológico y del Pedagógico, implementado nuevas especialidades y con programas descentralizados que atiendan las demandas de la población de los distritos.

	5.4.	Promover la descentralización de la Universidad San Cristóbal de Huamanga y otras instituciones universitarias, desarrollando convenios para la creación y/o descentralización de facultades de ingeniería de minas, agronomía, veterinaria, zootecnia e industrias alimentarias, en Coracora.
	5.5.	Fortalecer la Educación Básica Alternativa (EBA) en cada distrito, con infraestructura e implementación de Centros de Recursos, a fin de garantizar la continuidad, promoción y certificación de jóvenes y adultos en educación básica y en especialidades técnicas de acuerdo a la demanda local.
	5.6.	Implementar un programa de becas de perfeccionamiento para egresados de los centros de formación técnico profesional.
	5.7.	Promover la creación de sistemas de información e inserción laboral en convenio con empresas.
R.6. Adultos de 25 años a más insertados al mercado laboral y participando como líderes emprendedores, acceden a espacios de capacitación permanente.	6.1.	Implementar con infraestructura y equipamiento a los CEBA en los ciclos inicial, intermedio y avanzado.
	6.2.	Implementar un programa de certificación de las capacidades técnicas desarrolladas por personas adultas.
	6.3.	Implementar un programa de capacitación y acompañamiento a los docentes facilitadores en alfabetización.
	6.4.	Implementar un programa de becas de perfeccionamiento para egresados de formación técnico profesional.
	6.5.	Promover los emprendimientos económicos, PYME y Micro PYME con participación de estudiantes de los CEBA, CETPRO e institutos tecnológicos.
	6.6.	Impulsar un centro de recreación, promoción y empleo del adulto mayor.



EJE 4. DOCENTES

Situación socioeducativa

Uno de los factores de mayor influencia en el logro de aprendizajes en los estudiantes es el desempeño docente. Según el Censo Escolar del año 2011, a nivel de la Educación Básica Regular, la provincia cuenta con 820 docentes de los cuales 112 laboran en Educación Inicial, 400 en Primaria y 308 en Secundaria.

En las décadas anteriores, las políticas de inclusión a la carrera magisterial de personas sin la formación profesional adecuada originó la desvalorización de la profesión docente, debido a la deficiente formación inicial, la marginación política, social y económica, así como los bajos resultados en términos de logros de aprendizaje de los estudiantes.

En los talleres descentralizados realizados en el año 2011, en la provincia, se priorizó la problemática docente en los siguientes puntos: Se evidencia una deficiente formación inicial en los docentes; los pedagógicos y las universidades no promueven las capacidades necesarias para que puedan ejercer la carrera con profesionalismo; existe un significativo porcentaje de docentes nombrados de 40 años a más, que ejercen la docencia sin haber sido formados para tal fin, que se han incorporado al magisterio sólo con Secundaria completa.

Frente a esta problemática, desde el Estado y otras organizaciones, se han desarrollado diversas experiencias de capacitación; sin embargo, estas actividades no han sido diseñadas para formar a los docentes, si no para desarrollar algunos temas específicos.

“Las capacitaciones que nos dan, a veces no nos sirve mucho, porque hacen charlas donde participan 80 o 100 en un solo auditorio y así no se puede aprender”. (Docente de Puyusca)

Muchos docentes en actividad no desarrollan estrategias educativas adecuadas; esto se refleja en los bajos niveles de aprendizaje logrado por sus estudiantes.

A nivel nacional, se ha establecido una normativa que promueve la diversificación curricular adecuando los contenidos al contexto sociocultural y lingüístico; sin embargo, algunos docentes no diversifican el currículo y desarrollan aprendizajes en las comunidades de la provincia desde un contexto citadino y con materiales fuera de la realidad del contexto local. Esta manera de ejercer la docencia no permite formar bien a los estudiantes y los perjudica en su proceso de formación.

“Los profesores enseñan en castellano y nosotros hablamos en quechua a veces no le entendemos lo que dice.” (Estudiante de la comunidad de Paucaray)

El Estado, en los últimos años, propuso diversos enfoques educativos y propuestas pedagógicas, que no tuvieron continuidad. El rol del maestro como referente en la comunidad, se ha visto disminuido y cuestionado.

“Antes los profesores eran líderes y respetados aquí en la comunidad, ahora ya no, porque ni paran en la comunidad o a veces están borrachos ose pelean entre ellos.” (Padre de familia de Chumpi)

Desde el ámbito local, se puede hacer muy poco en la Formación Inicial del Docente porque es direccionada desde el Ministerio de Educación. En la medida que la responsabilidad de la formación docente en ejercicio se descentralice y se desconcentre se podrá mejorar las capacidades docentes. Un hecho importante es que el Gobierno Regional de Ayacucho y la Dirección Regional de Educación estén impulsando un *Programa Regional de Fortalecimiento de Competencias y Capacidades Magisteriales para el Desarrollo Humano*, el mismo que está incluido en el Plan Wari.

Otro componente importante que involucra e impacta en los procesos de formación del estudiante es la gestión institucional. La mayoría de instituciones educativas no desarrollan una gestión participativa, concertadora y democrática. A esto, hay que agregarle también el hecho de que algunos directores desconocen las normas y los documentos de gestión educativa. Esto no ayuda a desarrollar una buena gestión pedagógica en las escuelas de la provincia.

Al respecto, la Dirección Regional de Educación de Ayacucho en los últimos años ha diseñado y validado en forma participativa el *Nuevo Modelo de Gestión Educativa* para la Región el cual tendrá éxito en la medida que se garantice la participación activa de los diferentes actores educativos.

Por último, en la mayoría de las escuelas hay rompimiento de relaciones entre padres de familia-docente, docente-docente, director-docente, docente-estudiante, etc.

“Cuando estaba en el colegio los profesores se discutían entre ellos y a veces nuestra profesora no quiere que le salude a la otra profesora porque no se hablaban.” (Estudiante de Tecnológico)

Este es otro factor negativo para la formación de los estudiantes y supone un enorme reto promover un clima armonioso y agradable en la escuela.

Problema	Maestros con limitaciones en su Formación Inicial y bajos niveles de desempeño docente, promueven aprendizajes que no concuerdan con la realidad socio cultural y lingüística de los estudiantes.
----------	---



Objetivo Estratégico	Docentes comprometidos con la educación de sus estudiantes y con su desempeño profesional, cuentan con capacidades para desarrollar aprendizajes pertinentes y de calidad, desde un enfoque intercultural bilingüe y ambiental.
----------------------	---



Resultados	Políticas
R.7. Docentes identificados con los estudiantes y adecuado desempeño pedagógico, brindan educación pertinente y de calidad, con enfoque intercultural bilingüe y ambiental, contextualizando los saberes a la realidad local, regional, nacional y global.	7.1. Desarrollar un Programa Local de Formación Docente en Servicio por modalidades y niveles, con enfoques intercultural bilingüe y ambiental desde una pedagogía crítica y humanista con énfasis en el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y Tutoría.
	7.2. Promover la diversificación curricular, que responda a la realidad socio económico, cultural y lingüística de la provincia, incorporando los saberes, la tradición y la historia local en los contenidos educativos.
	1.3. Promover la Articulación entre ciclos y niveles educativos, mediante la evaluación de perfiles educativos.
	1.4. Impulsar un Programa de Becas para estudios de post grado y especialización a los docentes con logros satisfactorios en el desempeño docente, la reflexión, investigación e innovación pedagógica.
	7.5. Promover la construcción de casas vivienda para docentes en ámbitos periurbanos y rurales.
	7.6. Promover un programa de formación ciudadana y convivencia democrática para fortalecer el clima institucional en el proceso pedagógico.
	7.7. Promover la realización de congresos pedagógicos para la difusión de experiencias educativas exitosas, así como los avances de la reflexión, investigación e innovación pedagógica.

R.8. Directores de las instituciones educativas de la provincia, comprometidos brindan una educación de calidad, con enfoque intercultural bilingüe y ambiental y fortalecen el clima institucional en el proceso pedagógico y desarrollan una gestión participativa.	8.1. Promover el desarrollo de las capacidades de gestión a través de un Programa Permanente de Formación en Servicio para Directores de todas las modalidades y niveles, con énfasis en los enfoques intercultural bilingüe y ambiental.
	8.2. Fortalecer los órganos de gestión de la institución educativa: CONEI, comités, comisiones y otros.
	8.3. Promover pasantías, estudios de post grado y de especialización en convenio con los gobiernos locales y universidades acreditadas.
	8.4. Promover un programa de formación ciudadana y convivencia democrática para fortalecer el clima institucional en el proceso pedagógico, a cargo de los directores de las instituciones educativas.



EJE 5. SOCIEDAD EDUCADORA

Situación socioeducativa

La educación de una persona va más allá de la escuela. Implica también su entorno, familiar y comunitario. La responsabilidad sobre la educación de los ciudadanos en una sociedad, comunidad o municipio recae sobre el conjunto social, y esta responsabilidad debería ser asumida de manera explícita y consciente por todos, liderada por el Alcalde Provincial y la UGEL, a fin de garantizar una buena formación y un buen vivir de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo bienestar y desarrollo humano están íntimamente ligados a su posibilidad de educación permanente. Esto hace que la educación sea, por excelencia, un asunto que debe ventilarse en el ámbito público. En ese sentido es importante trabajar políticas educativas que promuevan una sociedad educadora

Sin embargo, esto no es percibido como tal por los pobladores de la provincia, pues los resultados de los Talleres Descentralizados realizados el 2011, indican que hay poco interés por parte de las autoridades locales y comunales por la educación formal y más aún por educación comunitaria. Esto se refleja en el bajo presupuesto que se asigna al sector o al interés de promover sólo construcciones, que son muy importantes para la educación, pero no determinante en la formación de la persona.

“En los presupuestos participativos casi no hay proyectos para educación.” (Estudiante del Tecnológico)

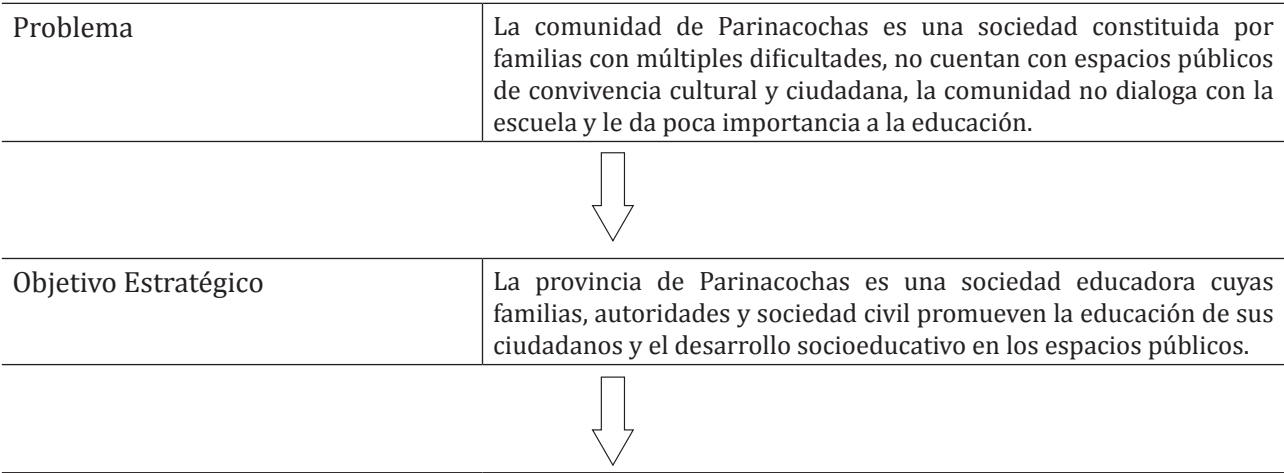
Por otro lado, no hay una relación entre las demandas de la escuela y la comunidad. No hay diálogo; cada uno va por su lado; la escuela no está formando a los estudiantes para las demandas y necesidades de la comunidad; los profesores y directores no participan en las reuniones comunales, en consecuencia no conocen las demandas de la misma.

Los medios de comunicación como la radio, la televisión, el internet, etcétera, deberían ser mecanismos que aportan al desarrollo de la localidad. Sin embargo, en muchas oportunidades, estos medios se convierten en espacios de deformación de la persona, pues promueven violencia, que en muchos de los casos, los estudiantes los repiten en su vida cotidiana.

A nivel de la familia, no hay un apoyo en la educación de sus hijos. Esto muchas veces se debe a la falta de interés de los padres en la educación de sus hijos o por la necesidad de trabajo pues viajan a otros lugares.

“Los papás tienen poco interés en la educación de sus hijos. Ellos piensan que con dejarlos en la escuela está todo resuelto y no es así. Los profesores debemos trabajar de la mano con los padres.” (Docente de Puyusqa)

Otro componente importante en lo que concierne a la familia es la violencia familiar, esto afecta directamente en la formación de los estudiantes.



Resultados	Políticas
9. La familias, autoridades locales, líderes de opinión, sociedad civil y comunidad comprometidos con una educación intercultural bilingüe y ambiental, orientada al logro de aprendizajes, la prevención de la violencia y la participación ciudadana en espacios saludables.	9.1. Fortalecer los Consejo Participativo Local de Educación (COPALE) provincial y distritales a fin de promover la participación de los actores educativos a favor de una educación de calidad y de formulación de propuestas para implementación del Proyecto Educativo Local.
	9.2. Impulsar la creación de clubes y/o academias deportivas, recreativas, culturales y preuniversitarias, así como bibliotecas convencionales y virtuales.
	9.3. Establecer alianzas con los medios de comunicación social para la promoción y difusión de la educación intercultural bilingüe y ambiental, la mejora de los logros educativos y la promoción de campañas de formación ciudadana y de valores.
	9.4. Promover el liderazgo de los actores sociales así como la promoción de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el aspecto social, económico y político para impulsar el desarrollo educativo y social en la provincia.
	9.7. Implementar un programa de fortalecimiento de las capacidades de padres y madres para que desarrollen sus capacidades en la estimulación temprana, mejoren sus hábitos de crianza infantil, promuevan ambientes armoniosos y democráticos en el hogar y asuman concientemente la formación de sus hijos, con participación de gobiernos locales y entidades del sector público y privado.
	9.8. Promover la educación inclusiva, para integrar a niños niñas con discapacidad al desarrollo de la comunidad, mejorando el sistema escolar, e impulsando programas orientados a la atención de personas con necesidades educativas especiales como la eliminación de barreras sociales, urbanísticas y arquitectónicas y emprendimientos económicos, a través de programas municipales, con participación de la comunidad, la sociedad civil y otros sectores del estado.
	9.9. Promover la certificación de gremios vinculados al quehacer educativo como las asociaciones y comités de representantes de la lengua quechua y de los sabios andinos (Yachaq).
	9.10. Implementar un programa de recreación comunal, que incluya la creación de parques infantiles y paseos de integración familiar y comunal hacia los lugares turísticos de la provincia.





tarea

unicef
únete por la niñez

Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, a través
de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)



Agence canadienne de
développement international

Canadian International
Development Agency

Canada